

AUTOR DEL PROYECTO: © ALBERTO DE CARLOS ALONSO.

Ingeniero Téc. Industrial col nº 1190. Ingeniero Industrial col nº 2343. Euro Ingeniero col nº 30.733

PROYECTO MODIFICADO DE:

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_N / 13 MW_P DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA Nº II. AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

SITUACIÓN: Polígono 8, Parcela 110

LOCALIDAD: Tamarite de Litera (Huesca)

AUTOR DEL PROYECTO: © ALBERTO DE CARLOS ALONSO.

Ingeniero Industrial col nº 2343.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

ÍNDICE

SEPARATA Nº II. AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA	1
ÍNDICE	2
1 OBJETO DE LA SEPARATA.....	4
2 ENCARGO Y PROMOTOR.....	4
3 ANTECEDENTES	4
4 NORMATIVA Y PRESCRIPCIONES OFICIALES.....	5
4.1 GENERAL INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS	5
4.2 NORMATIVA AMBIENTAL	6
4.3 OBRA CIVIL	6
4.4 NORMATIVA AUTONÓMICA.....	7
4.5 NORMATIVA LOCAL	7
4.6 SEGURIDAD Y SALUD	7
5 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTALACIÓN.....	8
5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ENERGÍA	9
6 AFECCIONES A AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA DE LITERA	9
7 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES	10
7.1 DATOS TOPOGRÁFICOS.....	12
7.2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR	14
7.2.1 ACCESOS	14
8 ANÁLISIS URBANÍSTICO DEL TRAZADO	15
8.1 TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA.....	15
8.1.1 CLASIFICACIÓN DE SUELO.....	15
8.1.2 CALIFICACIÓN DE SUELO	17
8.1.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS	17
8.1.4 VÍAS PECUARIAS	18

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_n/13 MW_p DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

8.1.5 EDIFICIOS PROTEGIDOS Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.....	19
9 LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN.....	20
9.1 GENERALIDADES.....	20
9.2 CABLES DE ALIMENTACION UTILIZADOS	21
9.3 CABLE DE FIBRA ÓPTICA.....	22
9.4 SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA Y DESCRIPCIÓN.....	23
9.4.1 SISTEMA DE CONEXIÓN ESPECIAL CROSS BONDING	24
9.4.2 ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA PUESTA A TIERRA.....	28
9.5 EMPALMES.....	30
9.6 TERMINALES.....	33
9.7 CANALIZACIONES	34
9.7.1 CANALIZACIÓN CON CONDUCTORES DIRECTAMENTE ENTERRADOS	34
9.7.2 CANALIZACIÓN ENTUBADA	36
9.7.3 CANALIZACIÓN EN CRUZAMIENTO CON CANAL REALIZADO CON HINCA.....	37
9.7.1 SEÑALIZACIÓN EXTERNA DE LA CANALIZACIÓN	38
9.8 TRAZADO DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA POR CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA.....	39
9.9 CRUZAMIENTOS Y PARALELISMOS CON CONDUCCIONES DE OTROS SERVICIOS	39
9.9.1 DISTANCIAS A RESPETAR AL REALIZAR CRUZAMIENTOS	40
9.9.2 DISTANCIAS A RESPETAR AL REALIZAR PARALELISMOS.....	43
9.10 ARQUETAS DE REGISTRO	47
10 LIMITACIÓN DE LOS CAMPOS MAGNÉTICOS.....	50
10.1 MEDICIÓN DE CAMPOS MAGNÉTICOS: MÉTODOS, NORMAS Y CONTROL POR LA ADMINISTRACIÓN	52
11 CONCLUSIÓN.....	53

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

1 OBJETO DE LA SEPARATA

GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L., con CIF: B-88493614 y domicilio a efecto de notificaciones en C/Frascuelo 77, 28891 Velilla de San Antonio (Madrid), proyecta una línea subterránea de 66 kV para evacuación de la planta solar fotovoltaica "CF EL CASTILLO" de 10 MWn / 13 MWp en varias parcelas del término municipal de Tamarite de Litera (Huesca) hasta el centro de seccionamiento "CF EL CASTILLO" en el término municipal de San Esteban de Litera (Huesca).

El objeto de la presente separata técnica es describir las instalaciones proyectadas especificando las afecciones particulares producidas en caminos por el trazado de la línea subterránea de evacuación descrita en el proyecto en el término municipal de San Esteban de Litera, así como obtener las autorizaciones oportunas de los organismos competentes: Ayuntamiento de San Esteban de Litera.

2 ENCARGO Y PROMOTOR

El presente Proyecto de línea subterránea de alta tensión a 66 Kv para evacuación de planta solar fotovoltaica "CF EL CASTILLO" de 10 MWn / 13 MWp en varias parcelas del término municipal de Tamarite de Litera hasta el centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO" en el término municipal de San Esteban de Litera se redacta por el Ingeniero Industrial D. Alberto de Carlos Alonso, colegiado nº 2343 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja e Ingeniero Técnico Industrial colegiado nº 1190 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja, con NIF: 16.577.238-B, en representación de GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L., con CIF: B-88493614 y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Frascuelo, 77, Velilla de san Antonio, 28891, Madrid.

Como titular y responsable de la actuación, con objeto de poder efectuar cuantos trámites fuesen necesarios para su posterior ejecución y puesta en marcha, siendo titular posteriormente de las instalaciones GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L., con CIF: B-88493614 y domicilio a efecto de notificaciones en C/Frascuelo 77, 28891 Velilla de San Antonio (Madrid).

3 ANTECEDENTES

Con fecha de 11 de octubre de 2021 se visó el proyecto original de la línea de evacuación de la planta fotovoltaica "CF EL CASTILLO" denominado: LÍNEA AÉREA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn / 13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA).

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_n/13 MW_p DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

A fecha de 27 de junio de 2022 se recibió la resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con número de expediente: INAGA/500806/01/2021/11402, la cual determinaba que se debía soterrar la línea de evacuación de la planta fotovoltaica "CF EL CASTILLO".

En respuesta a dicha resolución se presenta este proyecto modificado de la línea de evacuación de la planta fotovoltaica "CF EL CASTILLO" denominado: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_n / 13 MW_p DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA).

4 NORMATIVA Y PRESCRIPCIONES OFICIALES

Para la redacción del presente Proyecto, así como para la posterior ejecución de las obras, se tendrán en cuenta las Disposiciones, Prescripciones y Normas contenidas en los Reglamentos e Instrucciones siguientes:

4.1 GENERAL INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS

- Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013, del Sector Eléctrico, B.O.E. nº 310, del 27 de diciembre de 2013, cuya entrada en vigor se produjo el 28 de diciembre de 2013.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Real Decreto 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 y correcciones de errores.
- Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.
- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (BOE 22.05.10).

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- Las Normas Particulares y Condiciones Generales para Instalaciones privadas conectadas a la red de distribución de E-DE como generadores en Alta y Media Tensión, así como el resto de normas afectadas en vigor.
- Recomendaciones UNESA.
- Normalización Nacional. Normas UNE y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento según la Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT 02.
- Ley 10/1996, de 18 de marzo sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2619/1996 de 20 de octubre.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1997 sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en las obras.
- Condiciones impuestas por los Organismos Públicos afectados y Ordenanzas Municipales.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

4.2 NORMATIVA AMBIENTAL

- Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero. (BOE 23.03.10)
- Real Decreto 1432/2008, del 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión. (BOE 13.09.08).
- Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas (BOE núm. 234, de 29/09/2001).
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

4.3 OBRA CIVIL

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE 28.03.06).

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, del Ministerio de Fomento sobre la Instrucción EHE-08 de hormigón estructural. (BOE 22.08.08).
- Normas Básicas de la Edificación "NBE", del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, vigentes.
- Normas Tecnológicas de la Edificación "NTE", del Ministerio de la Vivienda, vigentes.
- Orden FOM/1382/2002, de 16 de mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones.
- Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

4.4 NORMATIVA AUTONÓMICA

ARAGÓN

- Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna.
- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Decreto 78/2017, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA).
- Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo

4.5 NORMATIVA LOCAL

- Condicionados que puedan ser emitidos por Organismos afectados por las instalaciones.

4.6 SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 54/2003, del 24 de marzo, por la que se reforma el marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales. (BOE 14.12.03)
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Orden de 9 de marzo de 1971 por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (BOE 16.03.71)

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_n/13 MW_p DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de Trabajo. (BOE 07.08.97)
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. (BOE 23.04.97)
- Otras disposiciones en materia de seguridad y salud, contenidas en los Reales Decretos: 286/2006, de 10 de marzo, 1407/92, de 20 de noviembre y 487/1997, de 14 de abril.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, corrección de errores y modificaciones posteriores. (BOE 12.06.97)
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. (BOE 14.06.01)
- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales. (BOE 17.12.04)
- Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos. (BOE núm. 182, de 29/07/2016).

5 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

A continuación se describe brevemente la línea subterránea de evacuación proyectada:

Tipo: Nueva Línea subterránea de Alta Tensión.

Origen: La línea subterránea parte de la cámara de inicio de línea a la salida de la subestación "SET CF EL CASTILLO" en polígono 8, parcela 110 del término municipal de Tamarite de Litera (Huesca).

Final: La línea subterránea termina en la cámara de fin de línea previa a la entrada al centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO" en polígono 23, parcela 11 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca).

Longitud: 5.951,67 mts, sobre plano horizontal aéreo.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductor: HEPRZ1 36/66 Kv 1x300KAI + H75.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_n/13 MW_p DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

Emplazamiento: Términos municipales de Tamarite de Litera, San Esteban de Litera y Binéfar (Huesca).

5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ENERGÍA

La energía a evacuar al centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO" tiene las características que se muestran a continuación:

- Clase de energía Alterna-trifásica
- Tensión nominal de servicio 66.000 Voltios
- Frecuencia 50 Hz.
- Categoría de línea..... 2ª
- Tensión más elevada para la red..... 72,5 kV eficaces.
- Tensión más elevada del material72,5 kV eficaces.
- Potencia prevista a transportar 10 MW_n / 13 MW_p
- Tensión nominal soportada a los impulsos tipo rayo 325 kV cresta.
- Tensión nominal soportada de corta duración a frecuencia industrial 140 kV

6 AFECCIONES A AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA DE LITERA

A continuación se describen las afecciones producidas por las instalaciones proyectadas a caminos en el término municipal de San Esteban de Litera.

- La línea subterránea proyectada tiene un total de 5.951,67 metros de longitud, 3.906,82 de los cuáles discurren en el término municipal de San Esteban de Litera.
- Se considerará la servidumbre por la ocupación del área ocupada por la canalización y el área ocupada por las arquetas. Se considerará también la superficie de afección de la canalización que será del doble de la anchura de la canalización, y la ocupación temporal en parcelas privadas.
- Las afecciones del trazado a caminos municipales se indican en el apartado 9.8 de este documento y en los planos adjuntos al mismo.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

7 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

La instalación denominada PLANTA FOTOVOLTAICA CF EL CASTILLO, se va a situar en suelo no urbanizable dentro del término municipal de Tamarite de Litera (Huesca), en los parajes denominados "El Saso", "Orriols" y "Boga de Orriols", ocupando las parcelas siguientes:

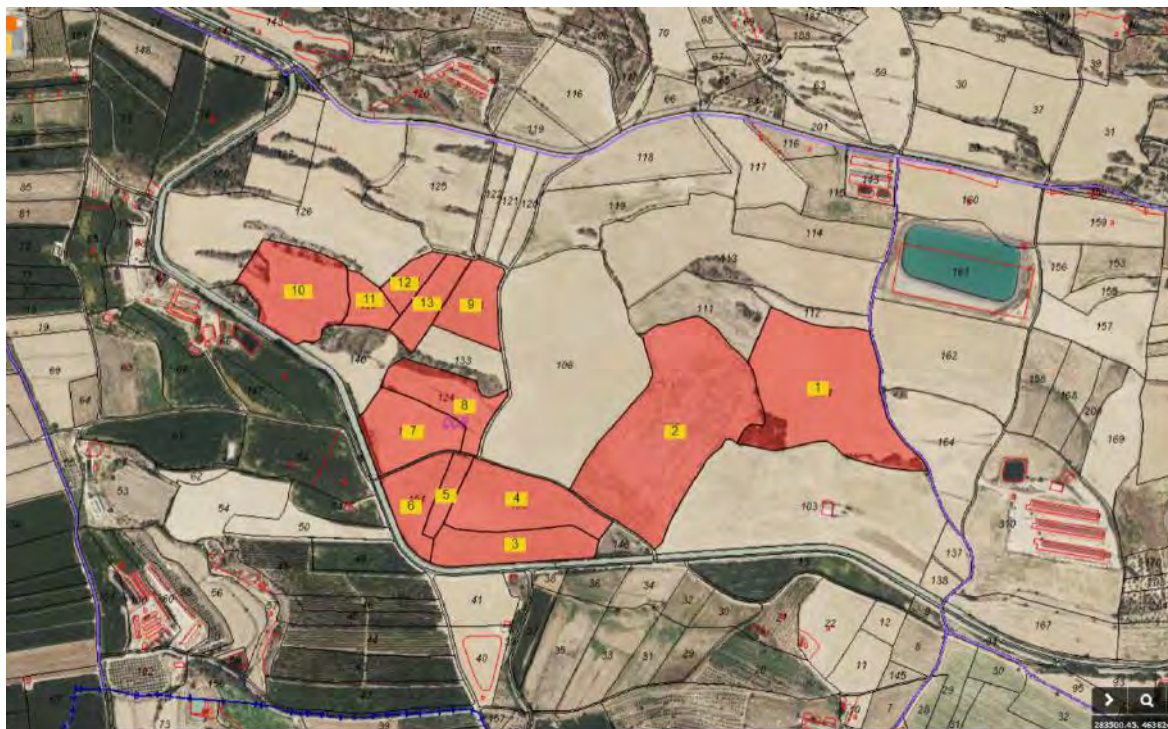
#	Referencia Catastral	Municipio	Poligono	Parcela	Sup. Total
1	22315A00800104	TAMARITE DE LITERA	8	104	5,7363 Ha
2	22315A00800105	TAMARITE DE LITERA	8	105	7,4441 Ha
3	22315A00800107	TAMARITE DE LITERA	8	107	1,7815 Ha
4	22315A00800108	TAMARITE DE LITERA	8	108	2,5255 Ha
5	22315A00800155	TAMARITE DE LITERA	8	155	0,5299 Ha
6	22315A00800154	TAMARITE DE LITERA	8	154	1,2883 Ha
7	22315A00800110	TAMARITE DE LITERA	8	110	1,8954 Ha
8	22315A00800124	TAMARITE DE LITERA	8	124	1,5896 Ha
9	22315A00800123	TAMARITE DE LITERA	8	123	1,2961 Ha
10	22315A00800128	TAMARITE DE LITERA	8	128	2,6797 Ha
11	22315A00800129	TAMARITE DE LITERA	8	129	0,6904 Ha
12	22315A00800130	TAMARITE DE LITERA	8	130	0,5843 Ha
13	22315A00800131	TAMARITE DE LITERA	8	131	0,9760 Ha
				TOTAL	29,0171 Ha



PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

SITUACIÓN PLANTA SOLAR Y PUNTO DE CONEXIÓN – T.M. TAMARITE DE LITERA



TERRENOS DE LA CF EL CASTILLO

Para la evacuación de energía de dicha planta se proyecta una línea subterránea de evacuación que parte desde la cámara de inicio de línea a la salida de la subestación "SET CF EL CASTILLO" de 20/66 kV en polígono 8, parcela 110, del término municipal de Tamarite de Litera (Huesca), y recorre un total de 5.951,67 metros horizontales hasta la cámara de fin de línea previa a la entrada al centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO", el polígono 23, parcela 11 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), objeto de otro proyecto.

Se proyecta una línea subterránea de evacuación que parte de la arqueta de salida de la subestación "SET CF EL CASTILLO" (objeto de otro proyecto), y recorrerá una longitud de 5.951,67 metros horizontales hasta el apoyo de subida del centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO" (objeto de otro proyecto) situado en polígono 23, parcela 11 del término municipal de San Esteban de Litera.

La tensión de las instalaciones proyectadas es de 66 kV, a una frecuencia de 50 Hz, con lo que la línea mixta de evacuación se clasifica como línea de 2ª categoría según el art.2 del RLAT y correspondiéndole 72,5 kV de tensión más elevada.

El trazado de la línea subterránea se ha diseñado a juicio del proyectista y la compañía suministradora, según ampara el art. 4 del RLAT, cumpliendo en todo momento las prescripciones

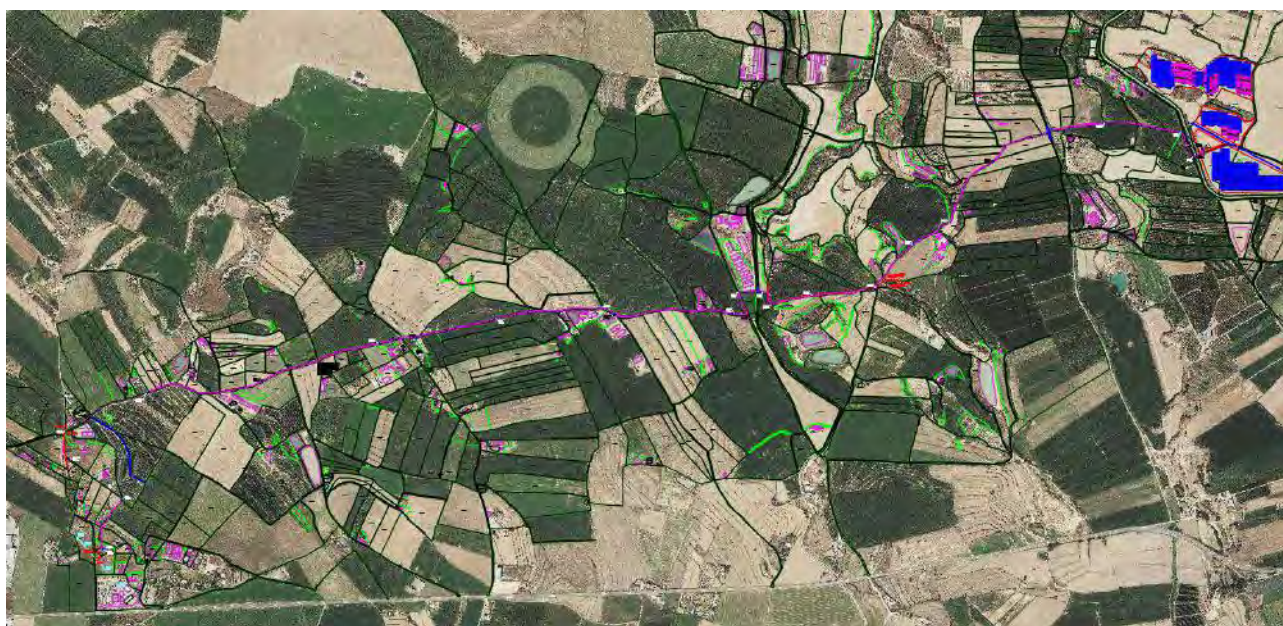
PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

reglamentarias reguladas por las prescripciones especiales del capítulo 6 del RLAT. En el apartado de planos se incluye el trazado de la línea, quedando perfectamente definido el trazado de la misma.

En el anexo 2.3 "Relación de bienes y derechos afectados" se detalla la relación de los usuarios y propietarios afectados por el paso de la línea subterránea de evacuación.

A continuación, se muestra una vista aérea general de las instalaciones proyectadas.



La línea subterránea parte de la arqueta de salida de la subestación (en la parte superior derecha de la imagen), y continúa a lo largo de 5.951,67 metros horizontales hasta la arqueta de entrada al centro de seccionamiento (parte inferior izquierda de la imagen).

7.1 DATOS TOPOGRÁFICOS

En la siguiente tabla se incluyen las coordenadas UTM (Huso 31) de las arquetas y cámaras de la línea subterránea de evacuación. La numeración de las mismas se realiza en orden creciente siguiendo la línea en la dirección desde la subestación "SET CF EL CASTILLO" hacia el centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO".

DESCRIPCIÓN	COORDENADAS UTM (Huso 31)
PUNTO A: CÁMARA TRONCOPIRAMIDAL 1. INICIO LÍNEA	X: 281581.3245 Y: 4638584.9982

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

PUNTO B: ENTRADA HINCA 1	X: 281576.4264 Y: 4638583.1263
PUNTO C: SALIDA HINCA 1	X: 281537.3510 Y: 4638568.5364
ARQUETA 1	X: 281534.2460 Y: 4638567.3407
ARQUETA 2	X: 281493.9154 Y: 4638653.6682
ARQUETA 3	X: 280969.5142 Y: 4638661.6793
ARQUETA 4	X: 280942.9617 Y: 4638648.4967
CÁMARA DE EMPALMES 1	X: 280712.9866 Y: 4638525.5570
ARQUETA 5	X: 280548.9087 Y: 4638288.3653
ARQUETA 6	X: 280246.2873 Y: 4638021.1579
CÁMARA DE EMPALMES 2	X: 279975.6794 Y: 4637987.9421
ARQUETA 7	X: 279822.3154 Y: 4637952.2260
ARQUETA 8	X: 279779.1923 Y: 4638005.2416
ARQUETA 9	X: 279755.5273 Y: 4638007.4873
ARQUETA 10	X: 279683.3739 Y: 4638000.9352
ARQUETA 11	X: 279724.2359 Y: 4637911.4659
CÁMARA DE EMPALMES 3	X: 279180.9962 Y: 4637913.2661
ARQUETA 12	X: 279129.3374 Y: 4637938.5688
ARQUETA 13	X: 278372.0958 Y: 4637816.7707
CÁMARA DE EMPALMES 4	X: 278215.7293 Y: 4637794.3735
CÁMARA DE EMPALMES 5	X: 277279.6795 Y: 4637596.1276
ARQUETA 14	X: 276935.2194 Y: 4637432.2313
ARQUETA 15	X: 277168.7947 Y: 4637157.7930
ARQUETA 16	X: 277096.0045 Y: 4636955.0420
PUNTO D: CÁMARA TRONCOPIRAMIDAL 2. FIN DE LÍNEA	X: 277092.9753 Y: 4636952.9705

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

7.2 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

La construcción de referencia se encuentra situada en zona rústica, accesible por camino, dentro de zonas rústicas de Tamarite de Litera, San Esteban de Litera y Binéfar (Huesca).

7.2.1 ACCESOS

Los accesos a cualquier actuación se realizan desde el camino sito a pie de parcela, según se describe a continuación:

- Saliendo desde Tamarite de Litera por Carretera de Binéfar, incorporarse a la A-140 en dirección oeste y seguirla a lo largo de 3,16 km para tomar la salida por un camino hacia la derecha, para a continuación seguir el trazado natural del mismo a lo largo de 1,84 km hasta llegar a un puente situado a la derecha que cruza el canal de Aragón y Cataluña. Tras cruzar dicho puente estaremos en el pie de la parcela desde la que parte la línea aérea.



Imagen aérea de la ruta desde Tamarite de Litera a polígono 8, parcela 110 del término municipal de Tamarite de Litera, donde se sitúa el apoyo 1 desde el que parte la línea aérea de evacuación.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

8 ANÁLISIS URBANÍSTICO DEL TRAZADO

El presente apartado recoge el estudio de clasificaciones y calificaciones urbanísticas del trazado de la línea, así como vías pecuarias, medioambientales e infraestructuras en general afectadas por el diseño previsto, a completar en estudio de impacto medioambiental.

Así, la línea subterránea parte de la arqueta de salida de la subestación "SET CF EL CASTILLO" en polígono 8, parcela 110 del término municipal de Tamarite de Litera (Huesca) y atraviesa una serie de parcelas (principalmente caminos públicos) a lo largo de su recorrido de 5.951,67 metros horizontales en los términos municipales de Tamarite de Litera, San Esteban de Litera y Binéfar hasta llegar a la arqueta de entrada al centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO" en polígono 23, parcela 11 del término municipal de San Esteban de Litera (Huesca).

A continuación se detalla el análisis urbanístico de dichos términos municipales afectados por el trazado de la línea:

8.1 TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA

El Planeamiento Urbanístico de San Esteban de Litera está en revisión de NOTEPA (Norma técnica de Planteamiento de Aragón): Ficha urbanística y clasificación de suelo.

Existe P.G.O.U: Expediente CPU-22/2015/89.

A continuación, se indicarán los tipos de suelo, así como distintas afecciones de la línea según el visor SIU del Gobierno de Aragón.

8.1.1 CLASIFICACIÓN DE SUELO



PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

Clasificación de Suelo	
	SU-C: Suelo Urbano Consolidado
	SU-NC: Suelo Urbano No Consolidado
	SUZ-D: Suelo Urbanizable Delimitado
	SUZ-ND: Suelo Urbanizable No Delimitado
	SNU-G: Suelo No Urbanizable Genérico
	SNU-E: Suelo No Urbanizable Especial
	SNU-E: Suelo No Urbanizable Especial (Espacio Natural)
	SNU-E: Suelo No Urbanizable Especial (Espacio Agropecuario)
	SNU-E: Suelo No Urbanizable Especial (Curso de Agua)
	SNU-E: Suelo No Urbanizable Especial (Infraestructura)
	SNU-E: Suelo No Urbanizable Especial (Riesgos)

El trazado de la línea subterránea en el término municipal de San Esteban de Litera es sobre suelo no urbanizable genérico (SNU-G) a lo largo de todo su trazado en dicho término municipal.



El trazado de la línea aérea en el término municipal de San Esteban de Litera se puede ver en esta imagen, como se ha indicado anteriormente la clasificación del suelo es no urbanizable genérico a lo largo de todo el trazado de la misma en este término municipal. El trazado de la misma en este término municipal comienza en la parte superior derecha de la imagen, y termina en la parte inferior izquierda.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

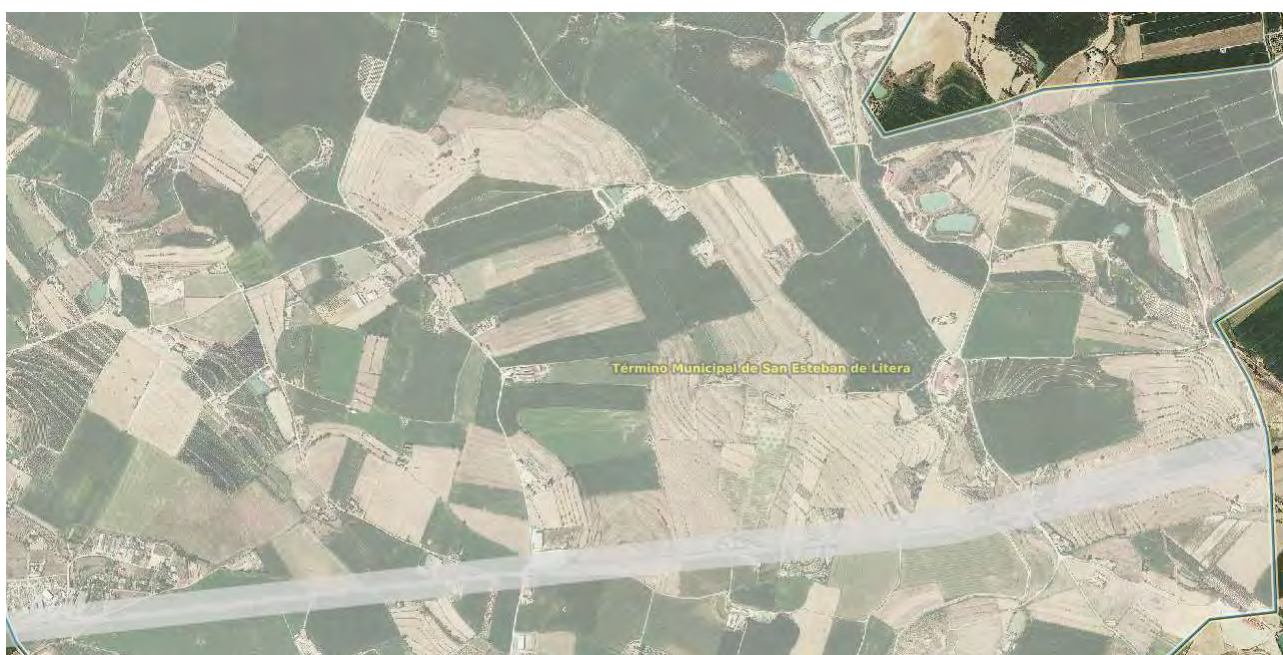
SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

8.1.2 CALIFICACIÓN DE SUELO



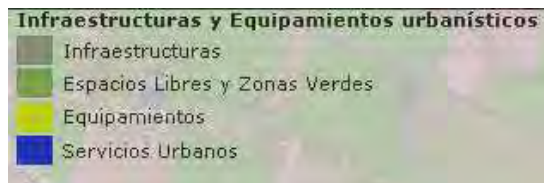
No hay afección del trazado a suelo residencial ni industrial.

8.1.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS



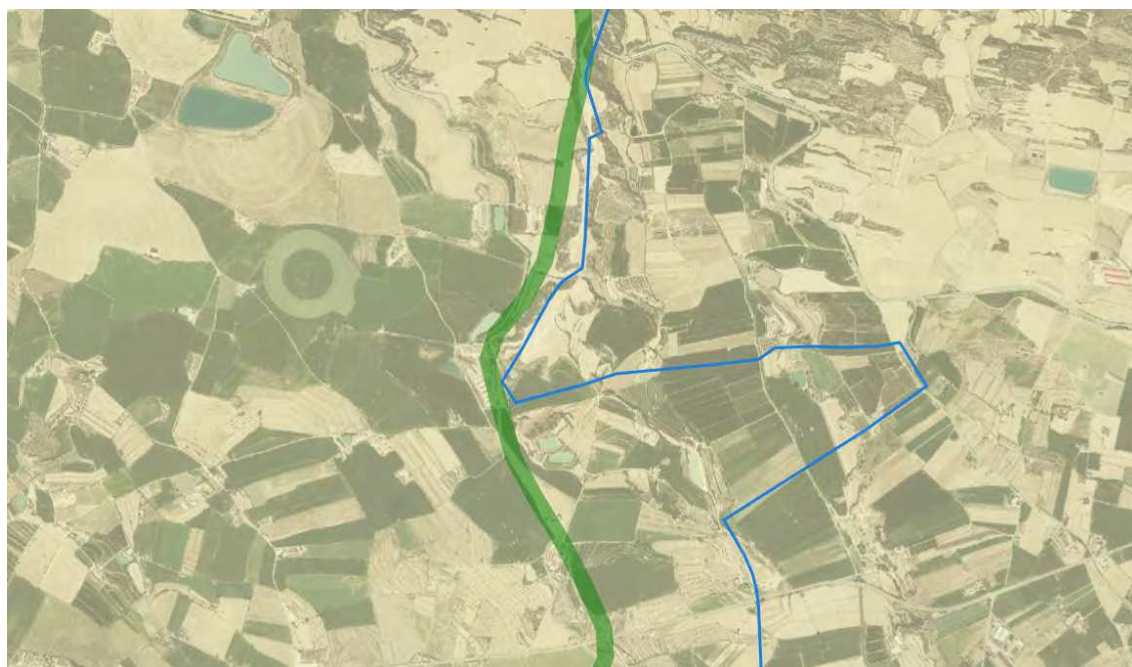
PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA



No hay afección del trazado a infraestructuras y equipamientos urbanísticos dentro del término municipal de San Esteban de Litera.

8.1.4 VÍAS PECUARIAS



PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA



Se produce un cruzamiento del tramo de línea subterránea en San Esteban de Litera con una vía pecuaria indicada en verde en las imágenes anteriores.

8.1.5 EDIFICIOS PROTEGIDOS Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Se ha consultado el tomo II: Catálogo de edificios protegidos y yacimientos arqueológicos, del PGOU de San Esteban de Litera para asegurarnos de que el trazado de la línea no afectara a ninguno de los elementos descritos en el mismo.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

9 LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN

9.1 GENERALIDADES

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN DE "SET CF EL CASTILLO" A "CS EL CASTILLO"

La LSAT proyectada se describe a continuación:

- **LSAT desde "SET CF EL CASTILLO" hasta "CS EL CASTILLO":** parte desde la cámara de inicio de línea a la salida de la subestación "SET CF EL CASTILLO", y recorre en canalización entubada principalmente por caminos un total de 5.951,67 metros horizontales hasta llegar a la cámara de fin de línea previa a la entrada al centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO".
- A lo largo del trazado de la línea subterránea se produce un cruzamiento con un canal que se realizará con hinca según se descubre a continuación:
 - **Tramo hinca:** se realiza para el cruzamiento con el canal "Aragón-Cataluy" y va desde el punto B al punto C descritos en la tabla del apartado 7.1 de este documento. Este tramo tiene una longitud de 41,71 metros horizontales, y sus detalles se pueden consultar en los planos adjuntos.

Los detalles constructivos de cada tipo de canalización se indican en el apartado 9.7 así como en los planos adjuntos.

El conductor empleado en la línea subterránea es normalizado tipo EPROTENAX HEPRZ1 36/66 kV 1x300KAI + H75 y transcurre:

- Bajo canalización con conductores directamente enterrados realizada a 1,25 m de profundidad desde la generatriz de los conductores hasta el terreno acabado, a lo largo del trazado de la línea por camino de tierra y terreno blando.

$$I_{\text{max_enterrado}}=402 \text{ A}$$

$$I_{\text{adm}}=I_{\text{max_enterrado}}*F_{\text{ct}}*F_{\text{crt}}*F_{\text{ca}}*F_{\text{cp}}$$

Para el trazado en caminos y terreno blando:

$$I_{\text{adm}}=402*1*1*1*0,98=393,96 \text{ A}$$

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- Bajo canalización entubada realizada a >1,1 m de profundidad desde la parte alta del conductor más elevado hasta el terreno acabado, en los cruzamientos genéricos, alcanzando una profundidad de >2 metros de profundidad cuando sea necesaria.

$$I_{\max_enterrado}=402 \text{ A}$$

$$I_{adm}=I_{\max_enterrado}*F_{ct}*F_{crt}*F_{ca}*F_{cp}$$

Consideramos una F_{cp} de 0,95 por ser el caso más desfavorable.

Para el trazado en cruzamientos genéricos:

$$I_{adm}=402*1*1*1*0,95=381,9 \text{ A}$$

- Bajo canalización excavada con hincas entubadas realizadas para el cruzamiento con un canal donde se pueden alcanzar hasta 3 m de profundidad en caso de ser necesario.

En el caso más desfavorable del tramo de la hincas:

$$I_{adm}=402*1*1*1*0,92=369,84 \text{ A}$$

Los detalles del cálculo de la intensidad admisible utilizando los factores de corrección se detallan en el anexo 2.1: "Cálculos justificativos".

9.2 CABLES DE ALIMENTACION UTILIZADOS

Los conductores a emplear tendrán las siguientes características:

EPROTENAX HEPRZ1 36/66 Kv 1x300 KAl + H75

- Denominación..... HEPRZ1 36/66 kV + H-75
- Tensión nominal U_0/U 36/66 kV
- Tensión más elevada..... 72,5 kV
- Nº y sección..... 3x (1 x 300) mm² Al
 - Aislamiento..... Etileno-propileno de alto módulo (HEPR)
- Resistencia del conductor ($T=20^{\circ}\text{C}$) 0,1 Ω/km
- Resistencia del conductor ($T_{\max}=105^{\circ}\text{C}$) 0,134 Ω/km
- Capacidad..... 0,279 $\mu\text{F}/\text{km}$.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- Inductancia cables en tresbolillo y en contacto 0,376 mH/km
- Diámetro exterior..... 51 mm
 - o $I_{\text{máx}}$ admisible, en cables en tubos al tresbolillo, en contacto, enterrados a una profundidad de 1m, temperatura del suelo a 25°C y resistividad térmica del suelo 1,5 K.m/W..... 402 A
- Según norma de referencia: IEC 60840 Ed.4.0

La potencia máxima que puede transportar el cable en condiciones normales de instalación régimen permanente considerando un factor de potencia de 0,9 será:

En 66 kV 41.359 kVA

9.3 CABLE DE FIBRA ÓPTICA

Debido a la necesidad de implementar un sistema de protección diferencial entre la subestación y en centro de seccionamiento, la línea subterránea dispondrá de un cable de fibra óptica con las características que se describen a continuación:

UCFIBRE I/O ST LSHF 5.0 Kn 4x12 SM7A1

Propiedades mecánicas

- Aplastamiento 3.000 N/10cm
- Resistencia máxima a tracción durante instalación 5.000 N
- Resistencia a tracción permanente 1.800 N
- Prueba de impacto 20 N.m
- Prueba de torsión 5 ciclos 360°
- Kink Los cables no se doblan cuando se hace un bucle con un diámetro 20 veces superior al diámetro nominal del cable.

Propiedades de fuego

- Retardante de llama Conforme a EN7IEC 60332-1-2
- Sin halógenos acc. IEC/EN 60754-1/16
- Nivel de humo bajo acc. IEC/EN 61034-16
- Clase de reacción al fuego de acuerdo al EN 13501-6 Eca

Detalles de los cables

- Número de fibras 48
- Número de fibras por tubo 12
- Diámetro exterior nominal 11,2 mm
- Mínimo radio de curvatura permitido, instalación permanente 112 mm

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- Mínimo radio de curvatura permitido, durante el tendido de cables 112 mm
- Peso 107 kg
- Carga de fuego 2.725 MJ/km

9.4 SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA Y DESCRIPCIÓN

En todas las redes subterráneas deben conectarse a tierra los siguientes elementos:

- Bastidores de los elementos de protección.
- Apoyos de paso aéreo-subterráneo.
- Autoválvulas.
- Pantallas metálicas de los conductores.

En este proyecto no hay apoyos de paso aéreo-subterráneo ni autoválvulas.

En el caso de las pantallas metálicas de los conductores desde el punto de vista de la seguridad de las personas, es conveniente la conexión a tierra de pantallas y armaduras de todas las fases en cada uno de los extremos y en puntos intermedios. Esto garantiza que no existan tensiones inducidas en las cubiertas metálicas.

Desde el punto de vista de la capacidad de carga del cable, las intensidades que circulan por el conductor generan flujos magnéticos que inducen, en las cubiertas metálicas, fuerzas electromotrices proporcionales a las corrientes que circulan por los conductores, a la longitud de las líneas y a la separación axial de los conductores. Estas fuerzas electromotrices no son importantes en los cables para redes con tensión menor de 30 kV.

Así, dependiendo de la longitud, es necesario introducir elementos que permitan reducir e incluso suprimir las pérdidas con el fin de:

- Eliminar o reducir corrientes de circulación por las pantallas debidas a un acoplamiento inductivo con la corriente que pasa por los cables, evitando así pérdidas de potencia activa.
- Reducir las tensiones inducidas entre las pantallas de los cables y tierra, tanto en régimen permanente como en cortocircuito. Las sobretensiones inducidas durante cortocircuitos pueden provocar averías en los cables, principalmente en los empalmes, terminales y en las cajas de conexiones que se utilizan para la transposición de pantallas, así como la perforación del aislamiento de la cubierta.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

A continuación, se expone el tipo de puesta a tierra que se va a utilizar en la línea subterránea objeto de este proyecto:

9.4.1 SISTEMA DE CONEXIÓN ESPECIAL CROSS BONDING

O también conocido como transposición de pantallas. Se utilizará este sistema para líneas en las que su longitud implique la realización de al menos 2 empalmes por conductor y para longitudes superiores a 1 km, en cables con tensiones superiores a 36 kV, y donde se quiera eliminar las corrientes de pantalla.

El sistema Cross-Bonding consiste en la distribución de las pantallas de cable en secciones elementales llamadas secciones menores, y cruzando las pantallas de tal manera que se neutralice la totalidad del voltaje inducido en 3 secciones consecutivas. Se interrumpirán las pantallas de cada conductor en los puntos de transposición para poder ejecutarla.

Las tres secciones menores juntas forman una sección mayor. En un sistema de cruzamiento de pantallas, el tramo de línea a considerar se divide en 3 longitudes iguales (así el sistema quedará eléctricamente equilibrado), con las pantallas puestas a tierra en los dos extremos de la línea conectada en Cross-Bonding o en los dos extremos de cada sección mayor.

De esta manera se induce una tensión entre la pantalla y tierra pero se eliminan las corrientes inducidas.

Las tres pantallas conectadas en serie están asociadas a conductores de diferentes fases, y cuando los cables están dispuestos al tresbolillo, sus intensidades, y por lo tanto las tensiones inducidas en las pantallas, tienen la misma longitud pero con un desplazamiento de 120 °. El resultado global es que la corriente inducida resultante en las tres pantallas son cero.

Este sistema de conexión tiene la ventaja frente al Sigle-Point que no requiere un cable de continuidad de tierra, ya que las pantallas forman un paso continuo desde un extremo a otro de la línea y están puestas a tierra en ambos extremos, de forma que ante una avería, la corriente de falta puede circular por ellas. Además, debido a la transposición de las pantallas, la tensión inducida en cables paralelos durante una falta es menor que en el caso de emplear cable paralelo de retorno por tierra.

Con esta conexión de pantallas se puede incrementar considerablemente la intensidad admisible del circuito, particularmente para conductores de sección muy grande. Este sistema se puede aplicar a longitudes grandes. No obstante, en los puntos donde se conecten las pantallas y esta conexión sea accesible, las tensiones inducidas no podrán superar los 50 V. Las tensiones inducidas tanto en régimen permanente como en cortocircuito se calcularán conforme a proyecto.

En los puntos donde se realiza la transposición de pantallas se instalarán cajas de puesta a tierra provistas de limitadores de tensión, y en los puntos de puesta a tierra directa se instalarán cajas de puesta a tierra directa sin limitadores de tensión.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

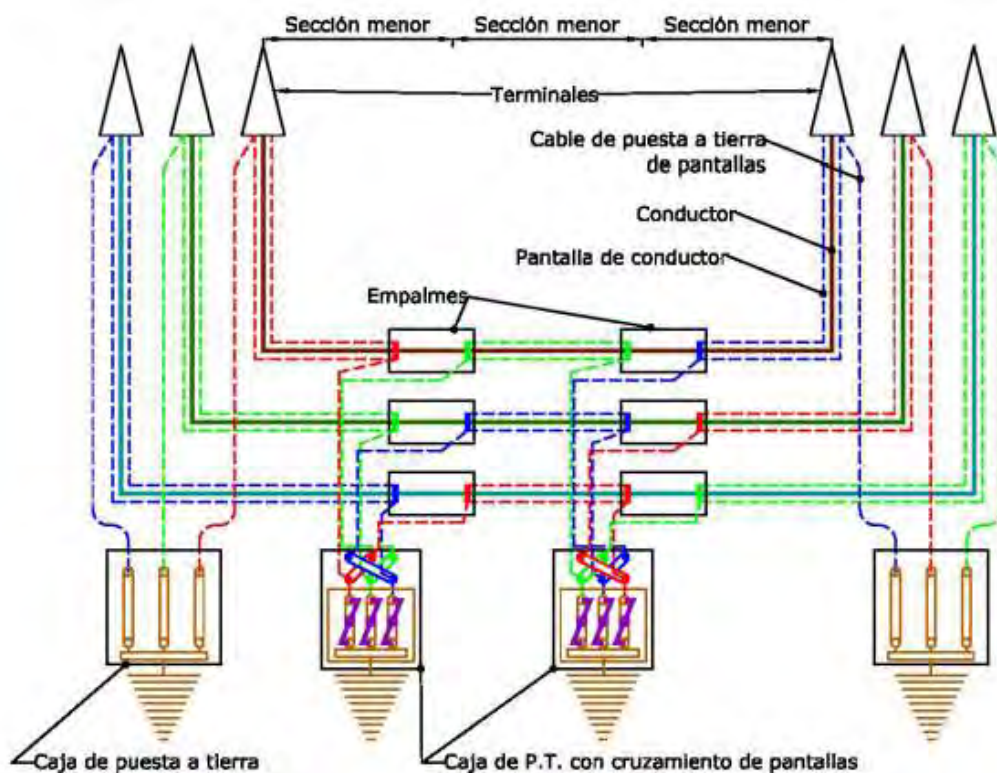
SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

En instalaciones de grandes longitudes en las que resulte difícil conseguir que el número de tramos sea múltiplo de tres, se combinará el Cross-Bonding con uno o dos tramos finales en Single-Point.

Hay dos tipos de conexión Cross-Bonding cuando tenemos dos o más secciones mayores:

- Cross-Bonding seccionado. Cuando entre dos secciones mayores la conexión a tierra se realiza de forma directa, sin limitadores de tensión.
- Cross-Bonding continuo. Cuando entre dos secciones mayores la conexión a tierra se realiza por medio de limitadores de tensión, conectándose directamente a tierra únicamente los extremos de la línea.

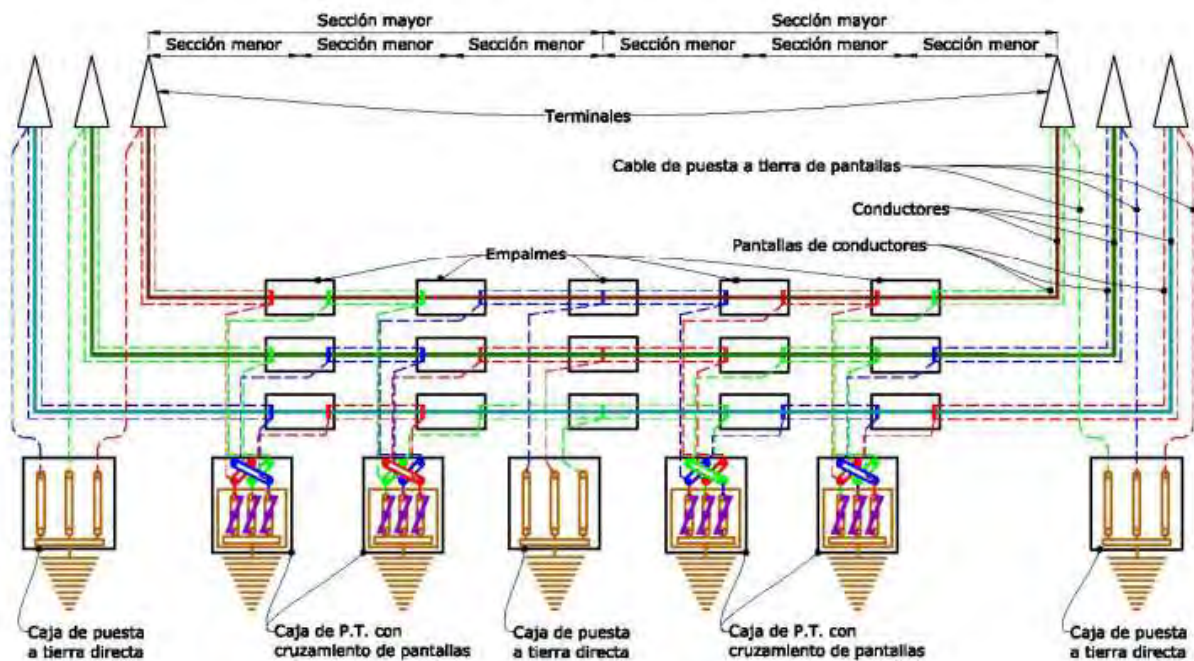
A) Esquema de conexión con el sistema Cross-Bonding formado por una sola sección mayor:



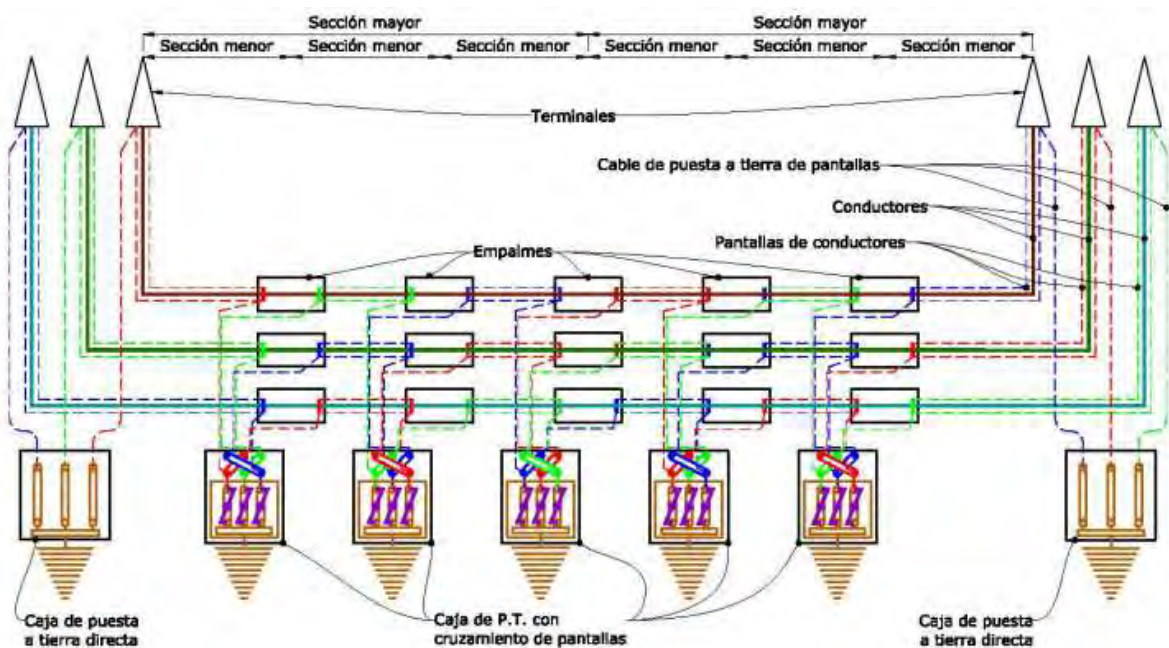
PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_n/13 MW_p DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

B) Esquema de conexión con el sistema Cross-Bonding seccionado:



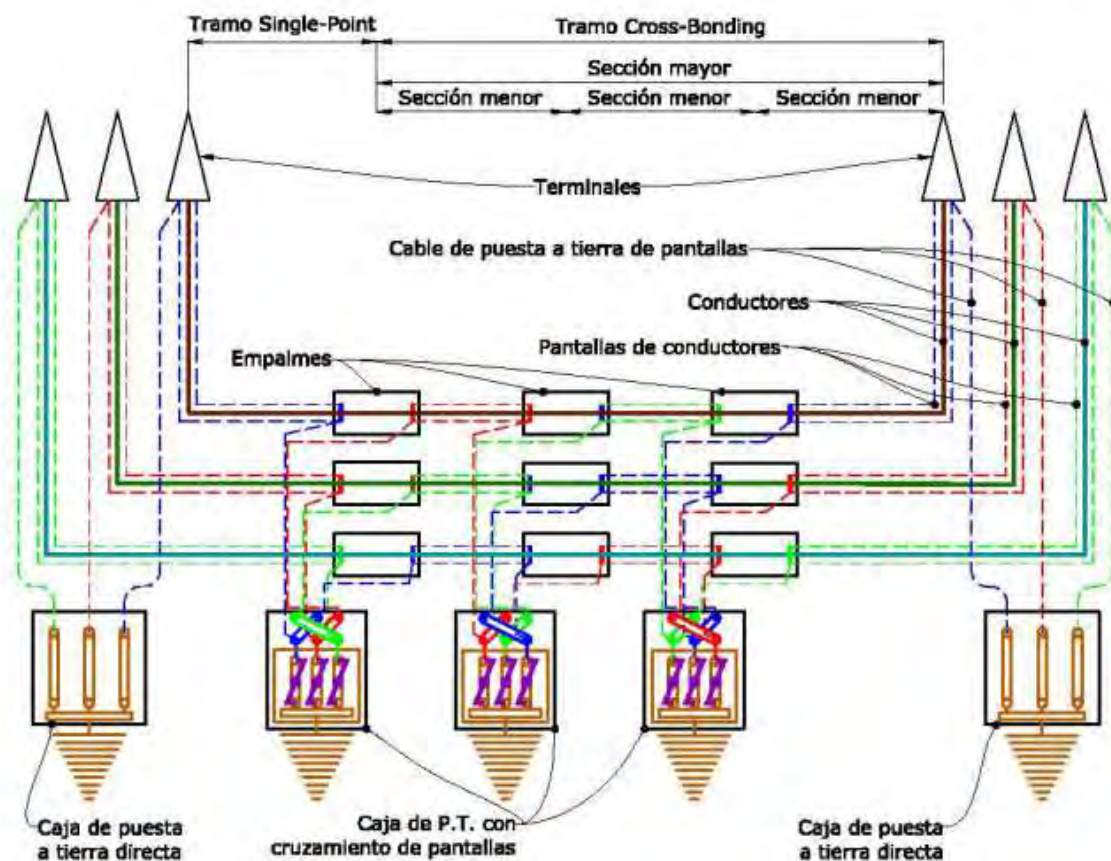
C) Esquema de conexión con el sistema Cross-Bonding continuo:



PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

D) Esquema de conexión con el sistema Cross-Bonding combinado con Single-Point:



SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

9.4.2 ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA PUESTA A TIERRA

Los elementos que constituyen la puesta a tierra son:

- a) Los elementos de conexión de puesta a tierra.
- b) La línea de tierra.

a) Elementos de conexión de puesta a tierra:

- **Conexión rígida a tierra:** la conexión rígida o directa a tierra de las pantallas se realiza mediante un puente desmontable, instalado en el interior de una caja metálica estanca pintada interior y exteriormente con resina de poliéster, apta para la instalación intemperie.

La conexión se hace mediante conductor de Cu con aislamiento 0,6/1 kV, y con una sección tal que permita la conducción de la corriente total de falta especificada para la pantalla en cada nivel de tensión. Las secciones normalizadas según el nivel de tensión son:

- 150 mm² para 45 y 66 kV.
- 185 mm² para 132 y 220 kV.
- **Conexión a tierra mediante limitadores de tensión (Single Point):** en este caso se emplean cajas de puesta a tierra, unipolares o tripolares, para la conexión a tierra a través de descargadores de tensión.

Estas cajas son metálicas y disponen de los orificios necesarios para recibir los cables de conexión de pantallas y las barras de contacto. Estos descargadores de tensión son de óxido de zinc. La sobretensión temporal soportada sin descargar a frecuencia industrial será calculada según la guía de aplicación ANSI/IEEE Std. 575-1988, con los datos de intensidad máxima de cortocircuito fase-tierra de la red y con el doble del tiempo de despeje de falta considerados en cada Proyecto específico. El cable de conexión pantallas-descargadores será concéntrico con aislamiento 0,6/1 kV, y con sección de Cu de:

- 2x150 mm² para 45 y 66 kV.
- 2x185 mm² para 132 y 220 kV.

El conductor exterior está directamente puesto a tierra en ambos extremos, y el interior será el que conecte la pantalla del cable con el descargador. Para garantizar la eficaz protección del cable, la máxima longitud de esta conexión debe ser de 10 a 20 m.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- **Cruzamiento de pantallas (Cross-bonding):** en esta conexión se empleará una caja tripolar de cruce de pantallas igual a las tripolares del apartado anterior, pero preparada interiormente para las conexiones cruzadas de las pantallas, y entre estas conexiones y la línea de tierra que sale de la caja llevarán instalados los limitadores de tensión. Todas las cajas de puesta a tierra deberán ser aptas y estar provistas de sistemas de anclaje según el lugar dónde se proyecta su instalación.

Las conexiones entre las pantallas de los conductores y las cajas de conexión de puesta a tierra se realizarán mediante conductor con aislamiento 0,6/1 kV., y con las características necesarias para la correcta conducción de la corriente total de falta especificada para la pantalla en cada nivel de tensión. Las características del cable se determinarán y especificarán en cada Proyecto específico en función de los requerimientos de cada instalación. La sección será al menos igual a la de la pantalla del cable y, por tanto, capaz de soportar la intensidad de cortocircuito durante un tiempo de 0,5 segundos. Las secciones normalizadas son:

- 2x150 mm² para 45 y 66 kV.
 - 2x185 mm² para 132 y 220 kV.
- **Conexión equipotencial de puestas a tierra:** se realizará mediante conductor de Cu, con aislamiento 0,6/1 kV. a efectos de protección contra la corrosión. La sección del cable se calcula para que permita la conducción de la intensidad de cortocircuito, durante un tiempo de 0,5 s. Las secciones normalizadas son:

- 150 mm² para 45 y 66 kV.
- 185 mm² para 132 y 220 kV.

b) Línea de tierra:

- **Línea de tierra:** la línea de tierra es el conductor que une el electrodo de puesta a tierra con el punto de la instalación que ha de conectarse a tierra, es decir, las cajas de puesta a tierra de empalmes y terminales.
- **Estará constituida por conductores de cobre según la Recomendación Unesa RU 3401.** En función de la corriente de defecto y de la duración del mismo se determinan las secciones mínimas del conductor a emplear para la línea de tierra, a efectos de no alcanzar su temperatura máxima. Estos conductores se determinarán y especificarán en cada Proyecto específico en función de los requerimientos de cada instalación. Las secciones normalizadas son:

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_n/13 MW_p DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SECC ESTEBAN/DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- 150 mm² para 45 y 66 kV.
- 185 mm² para 132 y 220 kV.
- **Electrodo de puesta a tierra:** Los electrodos de puesta a tierra están constituidos, bien por picas de acero-cobre (según RU 3401), bien por conductores de cobre desnudo enterrados horizontalmente (según RU 3401), o bien por combinación de ambos. En las terminaciones en subestaciones, se empleará el electrodo de puesta a tierra propio de la subestación. En los apoyos aéreo-subterráneos, el electrodo de puesta a tierra se realizará en anillo cerrado. En los empalmes se instalarán 2 picas de 2 m de longitud unidas por 4 m de cable de cobre de 95 mm² de sección. En el punto medio de dicho cable se conectará, mediante soldadura aluminio térmica, la línea de tierra.

9.5 EMPALMES

En aquellos casos en los que la longitud de la línea subterránea obligue a unir distintos tramos de conductores subterráneos, estos se conectarán por medio de empalmes compuestos por un cuerpo premoldeado que se instala encima de los dos extremos de cable para asegurar la continuidad del aislamiento principal.

Los empalmes no deben limitar la capacidad de transporte de los cables, tanto en servicio normal como en régimen de sobrecarga. Para ello, se elegirán de acuerdo a la naturaleza, composición y sección de los cables, realizándose con elementos de unión de tal naturaleza que no deberán aumentar la resistencia eléctrica de éstos.

Del mismo modo, los empalmes deben admitir las mismas corrientes de cortocircuito que las definidas para el cable sobre el cual se van a instalar.

Para asegurar una correcta compatibilidad entre el cable y los empalmes a la hora del montaje en la instalación, los diámetros nominales y las tolerancias de fabricación, tanto del conductor como del aislamiento, deberán adecuarse a los valores especificados en la Tabla 1: Características de los Cables Subterráneos.

Los empalmes constan básicamente de dos partes, de acuerdo con la función que desempeñan:

- Parte mecánica; constituida por los elementos de conexión del conductor y la pantalla del cable en ambos extremos del empalme y la envolvente o cubierta exterior.
- Parte eléctrica; constituida por elementos y materiales que permiten soportar el gradiente eléctrico en la parte central del empalme y en las zonas de transición entre el empalme y el cable.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MW_n/13 MW_p DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

En relación a la forma en la que se realiza la conexión, los empalmes pueden ser directos, para conexiones rígidas a tierra de las pantallas del cable, o preparados para cruzamiento de pantallas en conexiones especiales.

En base a esto, se pueden encontrar tres tipos de empalmes, que serán de utilización en los siguientes niveles de tensión:

Tipos de EMPALMES	Tensión		
	45 Kv	66 Kv	132 kV
Termo-retráctiles	X	X	
Premoldeados de una sola pieza	X	x	X
Prefabricados de tres piezas			X

Se definen a continuación las características de los distintos tipos de empalme, que toman como referencia la norma de EDE KNE002 de "Empalmes para tensiones desde 45kV a 220kV":

EMPALMES TERMO-RETRÁCTILES

En estos empalmes termo-retráctiles, la unión de la parte conductora se hace mediante un conector a presión con pernos que disponen de una cabeza que se autocizalla al alcanzar el par de apriete requerido para garantizar la conexión eléctrica prefijada.

Sobre el conector y los extremos del semiconductor exterior del cable se aplica un tubo termorretráctil que uniformiza el campo eléctrico. Se aplican a continuación otros dos tubos termorretráctiles, el primero de material de aislamiento y el segundo que incorpora el material de aislamiento en el interior, y una capa semiconductora externa en el exterior.

Todo el empalme se recubre con una malla de cobre estañado y se da continuidad a la pantalla mediante casquillo de compresión. Finalmente se reconstituye la cubierta exterior mediante la aplicación de un último tubo termorretráctil con adhesivo en su cara interna para garantizar una estanqueidad perfecta.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA



Empalmes termo-retráctiles

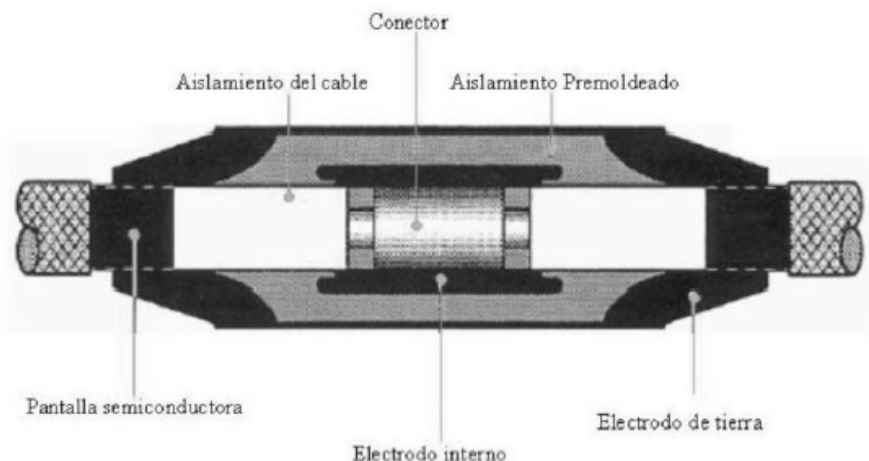
EMPALMES PREMOLDEADOS DE UNA SOLA PIEZA

La parte principal de este tipo de empalmes consiste en electrodos de alta tensión internos, una capa aislante y una capa externa semiconductora.

El contacto entre el cable y el empalme está asegurado por la memoria elástica del material empleado en la fabricación del empalme.

El material empleado puede ser goma de etileno propileno (EPR) o goma de silicona.

El empalme dispondrá de una carcasa de protección que tendrá, como mínimo, las mismas características de resistencia mecánica que la propia cubierta del cable.

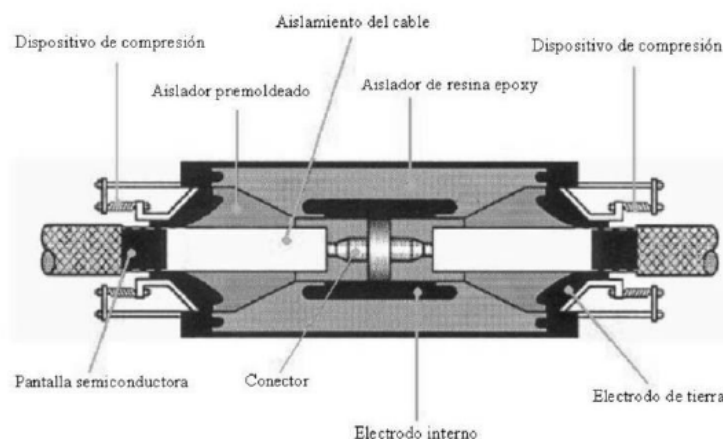


SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

EMPALMES PREFABRICADOS DE TRES PIEZAS

El aislamiento principal de los empalmes prefabricados consiste en dos conos deflectores premoldeados, denominados adaptadores, y una unidad de resina epoxy o similar como cuerpo principal del empalme.

Finalmente, el empalme dispondrá de una carcasa de protección que tendrá, como mínimo, las mismas características de resistencia mecánica que la propia cubierta del cable.



9.6 TERMINALES

Los terminales se instalan en los extremos de los cables para garantizar la unión eléctrica de éste con otras partes de la red, manteniendo el aislamiento hasta el punto de la conexión.

Los terminales no deben limitar la capacidad de transporte de los cables, tanto en servicio normal como en régimen de sobrecarga, dentro de las condiciones de funcionamiento admitidas.

Temperaturas máximas admisibles en el conductor

Compuesto aislante	Temperatura máxima del conductor		
	Funcionamiento normal	Sobrecarga de seguridad (1)	Cortocircuito (duración máxima 5s)
Polietileno reticulado (XLPE)	90	100	250

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

Del mismo modo, los terminales deben admitir las mismas corrientes de cortocircuito que las definidas para el cable sobre el cual se van a instalar.

Para asegurar una correcta compatibilidad entre el cable y los empalmes a la hora de su montaje en la instalación, los diámetros nominales y las tolerancias de fabricación, tanto del conductor como del aislamiento, deberán adecuarse a los valores especificados para los cables en la Tabla 1: Características de los Cables Subterráneos.

Los terminales constan básicamente de dos partes, de acuerdo con la función que desempeñan:

- Parte mecánica; constituida por los elementos de conexión del conductor y la pantalla del cable al terminal, y la envolvente o cubierta exterior.
- Parte eléctrica; constituida por elementos y materiales que permiten soportar el gradiente eléctrico en la parte central del terminal y en las zonas de transición entre el terminal y el cable.

CABLES UNIPOLARES

Estarán formados por un conductor de cobre, aislamiento de XLPE y cubierta de poliolefina.

La sección del conductor de estos cables debe ser igual o mayor que la sección de la pantalla a la que se conectan y como mínimo será la siguiente:

Estos cables cumplirán las condiciones de la Norma UNE-HD-603 en todo lo que les sea de aplicación, excepto en lo referente a las tensiones de prueba.

Deberán soportar una tensión de 15 kV en corriente alterna durante 1 minuto.

9.7 CANALIZACIONES

La canalización de la línea subterránea será con conductores directamente enterrados a lo largo del trazado de la línea por caminos de tierra y terrenos blandos, entubada para los cruzamientos genéricos, y entubada excavada con hincapié para el cruzamiento con un canal. A continuación se detallan las características de estas canalizaciones en los distintos tramos del trazado.

9.7.1 CANALIZACIÓN CON CONDUCTORES DIRECTAMENTE ENTERRADOS

En los tramos de canalización con conductores directamente enterrados se seguirán estas indicaciones:

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

La profundidad, hasta los circuitos de la canalización, será de al menos 1,25 metros.

Cuando existan impedimentos que no permitan lograr las mencionadas profundidades, éstas podrán reducirse, disponiendo protecciones mecánicas suficientes. Por el contrario, deberán aumentarse cuando las condiciones a la hora de realizar ciertos cruzamientos así lo exijan.

La zanja ha de ser de la anchura suficiente para permitir el trabajo de un hombre, salvo que el tendido del cable se haga por medios mecánicos. Sobre el fondo de la zanja se colocará una capa de arena de baja resistividad de 10 cm de espesor sobre la que se colocarán los cables embridados del circuito. Estos cables se taparán en su totalidad con arena de río con un espesor de 20 cm.

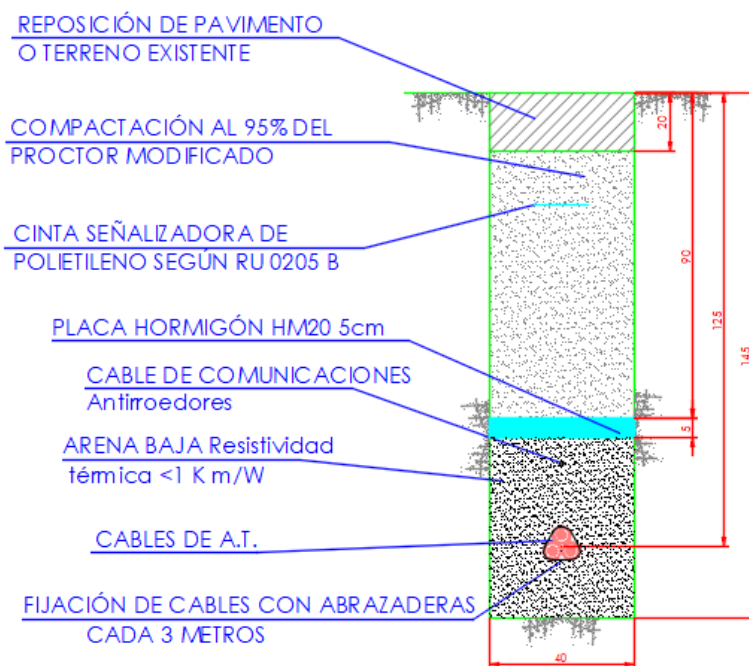
Para proteger los cables cable frente a excavaciones hechas por terceros, los cables deberán tener una protección mecánica realizada con una capa de hormigón en masa HM-20 de 5 cm de espesor que cubra la anchura de la canalización, así como una cinta de señalización que advierta la existencia del cable eléctrico de A.T. que cubra la planta de los cables. Finalmente se rellenará la zanja con material seleccionado de excavación con tongadas de 20 cm.

El esquema de la canalización se indica a continuación:

ZANJA DE CABLES DIRECTAMENTE ENTERRADOS

en CAMINO/TIERRA

Cotas en cm



SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

9.7.2 CANALIZACIÓN ENTUBADA

En los tramos de canalización en cruzamientos con conductores entubados se seguirán estas indicaciones:

En este caso la canalización será entubada, bajo 3 tubos de diámetro 160 mm corrugados para los conductores de alta tensión, y un tubo de diámetro 125 mm corrugado para el cable de fibra óptica. Los tubos tendrán una resistencia a la compresión de 450 N para una deflexión del 5%.

Las zanjas a construir deberán ser paralelas a la línea de bordillo a una distancia tal que permita salvar los albañales de recogida de aguas y futuras construcciones de éstos.

En los casos de dificultad en el acopio de arena el técnico encargado de la obra podrá autorizar el cambio por otro material de similares características.

Previamente a la instalación de los tubos, el fondo de la zanja se cubrirá con una capa de hormigón en masa HM-20 de 10 cm de espesor.

El bloqueo de los tubos se llevará a cabo también con hormigón en nada HM-20 relleno hasta una altura superior a 10 centímetros desde el punto más alto de los tubos de 160 mmØ.

Por último se rellenará el espacio restante de la zanja hasta el nivel del suelo con una capa de tierra o similar, que se compactará, y antes de rellenar completamente la zanja se instalarán cintas de señalización de cable eléctrico a una profundidad de unos 30 cm. Finalmente se rellenará el espacio restante de la zanja hasta el nivel del suelo con una nueva capa de tierra o similar y se compactará de nuevo.

Los tubos quedarán sellados con espumas expandibles impermeables, yeso o mortero ignífugo.

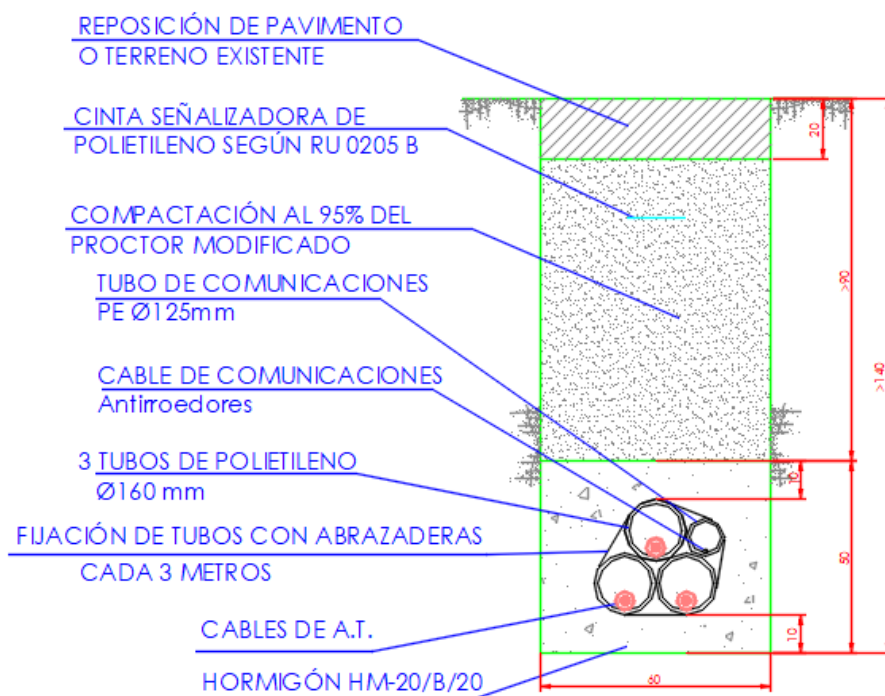
En tramos largos se evitará la posible acumulación de agua o de gas a lo largo de la canalización situando convenientemente pozos de escape en relación al perfil altimétrico.

El esquema de la canalización se indica a continuación:

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

ZANJA CABLES BAJO TUBOS HORMIGONADOS

en CRUCES
Cotas en cm



9.7.3 CANALIZACIÓN EN CRUZAMIENTO CON CANAL REALIZADO CON HINCA

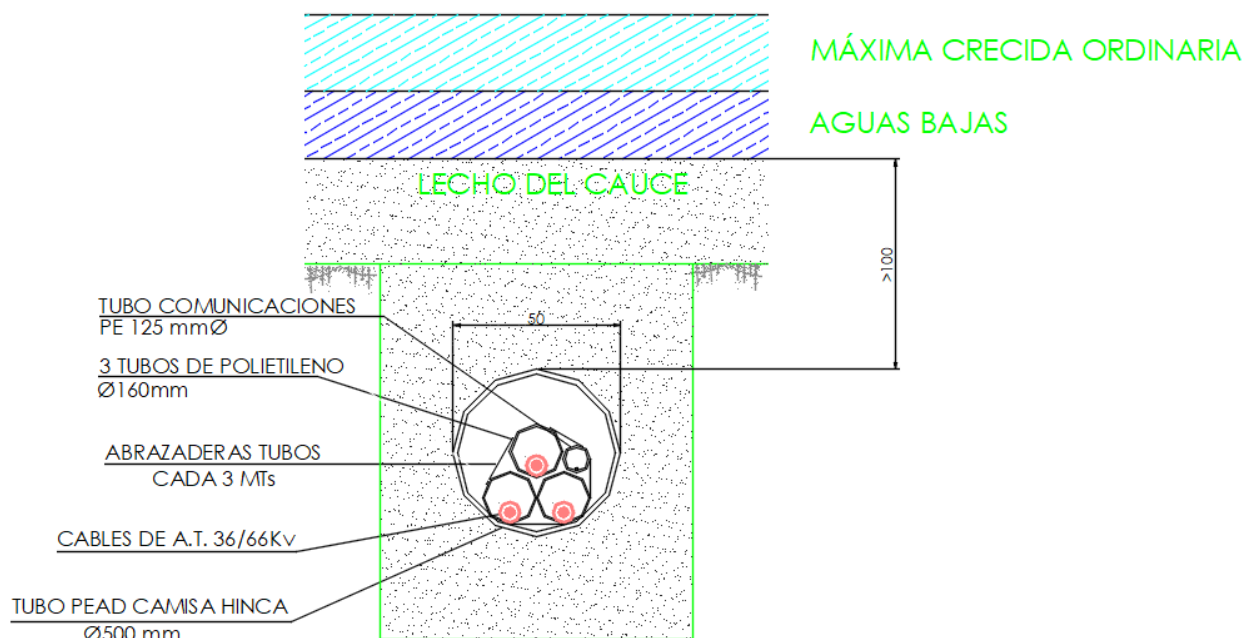
En cruzamiento de la línea subterránea de evacuación con el Canal "Aragón-Cataluy" se realizará mediante una perforación dirigida siguiendo el esquema que se muestra a continuación.

La profundidad de dicha excavación será la suficiente para la que distancia entre el lecho del cauce y el exterior del tubo de 500mmØ sea de al menos un metro, y tendrá una mayor profundidad en función de las características de cada cruzamiento en cuestión.

En este caso la canalización será entubada, bajo 3 tubos de diámetro 160 mm corrugados para los conductores de alta tensión, y un tubo de diámetro 125 mm corrugado para el cable de fibra óptica. Los tubos tendrán una resistencia a la compresión de 450 N para una deflexión del 5%. Estos tubos irán por el interior de un tupo PEAD camisa de hinka de 500 mm de diámetro según se muestra en el esquema a continuación:

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

HINCA PERFORACIÓN CANAL



9.7.1 SEÑALIZACIÓN EXTERNA DE LA CANALIZACIÓN

La señalización externa de la canalización se realizará mediante hitos que se colocarán aproximadamente cada 150 metros del trazado y en puntos singulares (cambios de dirección, puntos de difícil localización, etc).

Estos hitos tendrán las características que indica la norma UNE 133100 y serán de hormigón armado con unas dimensiones de 15x15 cm de sección por 90 cm de altura, más 5 cm de cogolla que tendrá forma piramidal. Una vez instalados sobresaldrán del terreno 35 cm. Dependiendo de que tipo de ruta señalicen la cogolla irá pintada de rojo para rutas de fibra óptica, o de negro para el resto de los casos: cables de pares, coaxial, etc.

A continuación, se exponen los diferentes tipos de canalización por si, a criterio de la D.F., procede efectuarse de una u otra manera.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

9.8 TRAZADO DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA POR CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA

Se ha tratado, en la medida de lo posible, que el trazado discorra por caminos públicos en el término municipal de San Esteban de Litera. A continuación se muestra la tabla con las afecciones del trazado de la línea subterránea proyectada a caminos públicos en dicho término municipal.

nº Finca según proyecto	Termino Municipal	Poligono	Parcela	CATASTRO			Longitud de tendido subterráneo (m)	PD (Expropiación para ocupación permanente)	SSP (Superficie servicumbre permanente de paso)	Desarrollo de la servidumbre permanente	
				Ref Catastral	Tipo de bien	Uso del bien				Zanjas (m2)	SA (Superficie de afección en metros cuadrados)
9	San Esteban de Litera	14	9009	22283A014090090000AG	VT	Público	602,62	9,9	244,384	244,384	488,768
10	San Esteban de Litera	14	9001	22283A014090010000AS	VT	Público	103,46	3	41,384	41,384	82,768
11	San Esteban de Litera	15	9010	22283A015090010000AS	VT	Público	534,45		213,78	213,78	427,56
12	San Esteban de Litera	15	9002	22283A015090020000AD	VT	Público	73,94	3,9	29,576	29,576	59,152
13	San Esteban de Litera	19	9003	22283A019090030000AD	VT	Público	835,05	3	334,02	334,02	668,04
14	San Esteban de Litera	23	9001	22283A023090010000AP	VT	Público	1469,08	7,8	587,632	587,632	1175,264
18	San Esteban de Litera	23	9005	22283A023090050000AM	VT	Público	288,22		115,288	115,288	230,576

9.9 CRUZAMIENTOS Y PARALELISMOS CON CONDUCCIONES DE OTROS SERVICIOS

Los cruzamientos y paralelismos de una canalización con conductores de otro servicio (agua, gas, telecomunicaciones, energía eléctrica, etc.) se ajustarán a las especificaciones y dimensiones reseñadas en planos, que cumplan con las distancias indicadas en el ITC-LAT-06.

Para cruzar zonas en las que no sea posible o suponga graves inconvenientes y dificultades la apertura de zanjas (cruces de ferrocarriles, carreteras con gran densidad de circulación, etc.), pueden utilizarse máquinas perforadoras "topos" de tipo impacto, hincadora de tuberías o taladradora de barrena, en estos casos se prescindirá del diseño de zanja descrito anteriormente puesto que se utiliza el proceso de perforación que se considere más adecuado. Su instalación precisa zonas amplias despejadas a ambos lados del obstáculo a atravesar para la ubicación de la maquinaria, por lo que no debemos considerar este método como aplicable de forma habitual, dada su complejidad.

Las distancias a respetar en los distintos cruzamientos y paralelismos que recorrerá la línea se indicarán a continuación.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

9.9.1 DISTANCIAS A RESPETAR AL REALIZAR CRUZAMIENTOS

A continuación, se fijan, para cada uno de los casos indicados, las condiciones a que deben responder los cruzamientos de cables subterráneos.

- **Con calles y carreteras:** los cables se colocarán en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud. La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie no será inferior a 0,6 metros. Siempre que sea posible, el cruce se hará perpendicular al eje del vial.
- **Con otros cables de energía eléctrica:** Siempre que sea posible, se procurará que los cables de alta tensión discurren por debajo de los de baja tensión.

La distancia mínima entre un cable de energía eléctrica de A.T. y otros cables de energía eléctrica será de 0,25 metros. La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1 metro. Cuando no puedan respetarse estas distancias, el cable instalado más recientemente se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

- **Con cables de telecomunicación:** La separación mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 metros. La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1 metro. Cuando no puedan respetarse estas distancias, el cable instalado más recientemente se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.
- **Con canalizaciones de agua:** La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua será de 0,2 metros. Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 metro del cruce. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, la canalización más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.
- **Con canalizaciones de gas:** En los cruces de líneas subterráneas de A.T con canalizaciones de gas deberán mantenerse las distancias mínimas que se establecen en la tabla a continuación:

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

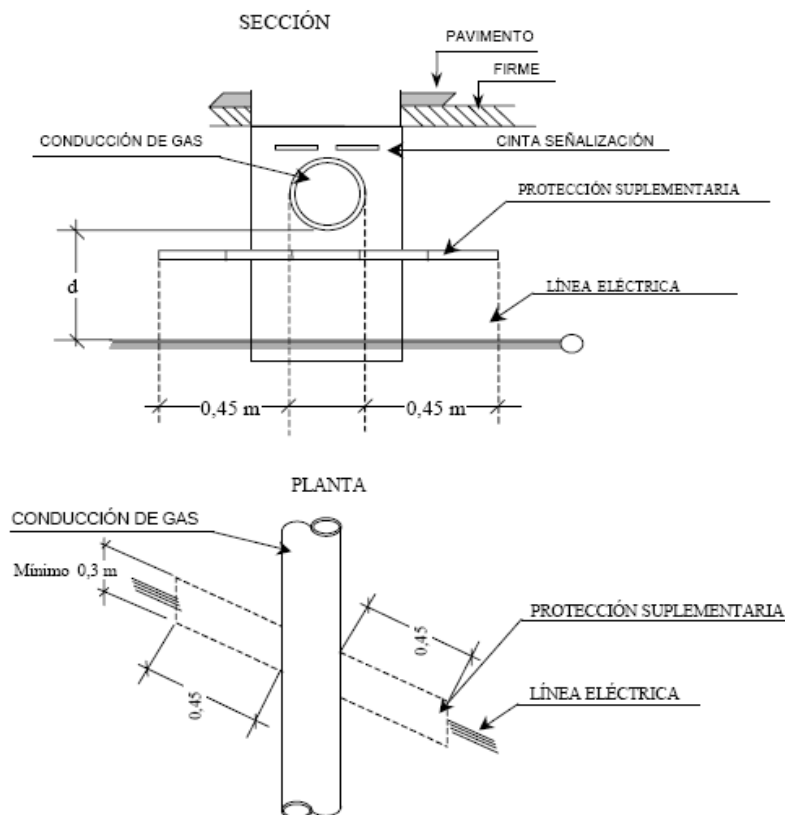
Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Canalizaciones y acometidas de gas	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $\geq 0,40$ m	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $AP \geq 0,40$ m MP y $BP \geq 0,25$ m	
	Con protección suplementaria $\geq 0,25$ m	Con protección suplementaria La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m.	
	En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo.	$AP \geq 0,25$ m MP y $BP \geq 0,15$ m	
	La distancia mínima entre los empalmes de cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.	AP , Alta presión, > 4 bar. MP y BP , Media y baja presión, ≤ 4 bar.	

- Cuando por causas justificadas no puedan mantenerse estas distancias, podrá reducirse mediante colocación de una protección suplementaria, hasta los mínimos establecidos en la tabla anterior. Esta protección suplementaria, a colocar entre servicios, estará constituida por materiales preferentemente cerámicos (baldosas, rasillas, ladrillos, etc.). En los casos en que no se pueda cumplir con la distancia mínima establecida con protección suplementaria y se considerase necesario reducir esta distancia, se pondrá en conocimiento de la empresa propietaria de la conducción de gas, para que indique las medidas a aplicar en cada caso.

(*) Acometida interior: Es el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de acometida de la compañía suministradora (sin incluir ésta) y la válvula de seccionamiento existente en la estación de regulación y medida. Es la parte de acometida propiedad del cliente.

La protección suplementaria garantizará una mínima cobertura longitudinal de 0,45 m a ambos lados del cruce y 0,30 m de anchura centrada con la instalación que se pretende proteger, de acuerdo con la figura adjunta.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA



En el caso de línea subterránea de alta tensión con canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo, no siendo de aplicación las coberturas mínimas indicadas anteriormente. Los tubos estarán constituidos por materiales con adecuada resistencia mecánica, una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

- **Con conducciones de alcantarillado:** Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado. No se admitirá incidir en su interior. Se admitirá incidir en su pared (por ejemplo, instalando tubos), siempre que se asegure que ésta no ha quedado debilitada. Si no es posible, se pasará por debajo, y los cables se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.
- **Con depósitos de carburante:** Los cables se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

superior a 140 mm. Los tubos distarán, como mínimo, 1,20 metros del depósito. Los extremos de los tubos rebasarán al depósito, como mínimo, 2 metros por cada extremo.

9.9.2 DISTANCIAS A RESPETAR AL REALIZAR PARALELISMOS

Los cables subterráneos, cualquiera que sea su forma de instalación, deberán cumplir las condiciones y distancias de proximidad que se indican a continuación, y se procurará evitar que queden en el mismo plano vertical que las demás conducciones.

- **Con otros cables de energía eléctrica:** Los cables de alta tensión podrán instalarse paralelamente a otros de baja o alta tensión, manteniendo entre ellos una distancia mínima de 0,2 metros entre cables de MT de una misma empresa, y de 0,25 metros entre cables de MT y BT o MT de diferentes empresas. Cuando no pueda respetarse esta distancia la conducción más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm. En el caso que un mismo propietario canalice a la vez varios cables de A.T del mismo nivel de tensiones, podrá instalarlos a menor distancia, pero los mantendrá separados entre sí con cualquiera de las protecciones citadas anteriormente.
- **Con cables de telecomunicación:** La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 metros. Cuando no pueda mantenerse esta distancia, la canalización más reciente instalada se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.
- **Con canalizaciones de agua:** La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de agua será de 0,20 metros. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de agua será de 1 metro. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, la canalización más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm. Se procurará mantener una distancia mínima de 0,20 metros en proyección horizontal y, también, que la canalización de agua quede por debajo del nivel del cable eléctrico. Por otro lado, las arterias importantes de agua se dispondrán alejadas de forma que se aseguren distancias superiores a 1 metro respecto a los cables eléctricos de alta tensión.

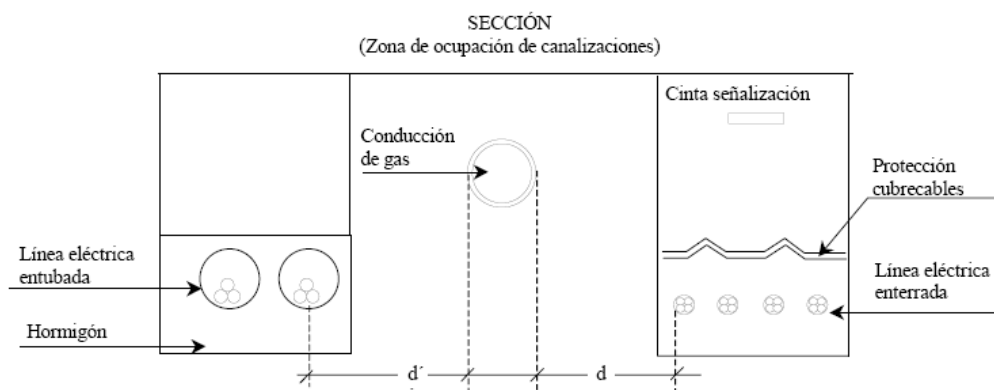
SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

- **Con canalizaciones de gas:** En los paralelismos de líneas subterráneas de A.T con canalizaciones de gas deberán mantenerse las distancias mínimas que se establecen en la tabla a continuación.

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Canalizaciones y acometidas de gas	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $\geq 0,40$ m	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria AP $\geq 0,40$ m MP y BP $\geq 0,25$ m	
	Con protección suplementaria $\geq 0,25$ m	Con protección suplementaria La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m.	
	En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo. La distancia mínima entre los empalmes de cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.	AP $\geq 0,25$ m MP y BP $\geq 0,15$ m	
		AP, Alta presión, > 4 bar. MP y BP, Media y baja presión, ≤ 4 bar.	

Cuando por causas justificadas no puedan mantenerse estas distancias, podrán reducirse mediante la colocación de una protección suplementaria hasta las distancias mínimas establecidas en dicha tabla. Esta protección suplementaria a colocar entre servicios estará constituida por materiales preferentemente cerámicos (baldosas, rasillas, ladrillo, etc.) o por tubos de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

(*) Acometida interior: Es el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de acometida de la compañía suministradora (sin incluir ésta) y la válvula de seccionamiento existente en la estación de regulación y medida. Es la parte de acometida propiedad del cliente.



PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

Sección (Zona de ocupación de canalizaciones)

La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.

En resumen, las distancias a respetar en cruzamientos y paralelismos se indican en la siguiente tabla:

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Calles y carreteras	La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie será: $\geq 0,60 \text{ m}$ El cruce será perpendicular al vial, siempre que sea posible		Los cables se colocaran en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud.
Ferrocarriles	La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie, respecto a la cara inferior de la traviesa, será: $\geq 1,10 \text{ m}$ El cruce será perpendicular a la vía, siempre que sea posible. La canalización rebasará la vía férrea en 1,5 m por cada extremo.		Los cables se colocaran en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud
Otros cables de energía eléctrica	Distancia entre cables: $\geq 0,25 \text{ m}$ La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1 m.	Distancia entre cables de MT de una misma empresa: $\geq 0,20 \text{ m}$ Distancia entre cables de MT y BT o MT de diferentes empresas: $\geq 0,25 \text{ m}$	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Cables de telecomunicación	Distancia entre cables: $\geq 0,20 \text{ m}$ La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1 m.	Distancia entre cables: $\geq 0,20 \text{ m}$	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.
Canalizaciones de agua	Distancia entre cables y canalización: $\geq 0,20 \text{ m}$ Se evitara el cruce por la vertical de las juntas de la canalización de agua. La distancia del punto de cruce a los empalmes o a las juntas será superior a 1 m.	Distancia entre cables y canalización: $\geq 0,20 \text{ m}$ En arterias importantes esta distancia será de 1 m como mínimo. Se procurará mantener dicha distancia en proyección horizontal y que la canalización del agua quede por debajo del nivel del cable. La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m.	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Canalizaciones y acometidas de gas	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $\geq 0,40 \text{ m}$ Con protección suplementaria $\geq 0,25 \text{ m}$ En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo. La distancia mínima entre los empalmes de cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $AP \geq 0,40 \text{ m}$ $MP \text{ y } BP \geq 0,25 \text{ m}$ Con protección suplementaria La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m. $AP \geq 0,25 \text{ m}$ $MP \text{ y } BP \geq 0,15 \text{ m}$ AP, Alta presión, > 4 bar. MP y BP, Media y baja presión, ≤ 4 bar.	

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

9.10 ARQUETAS DE REGISTRO

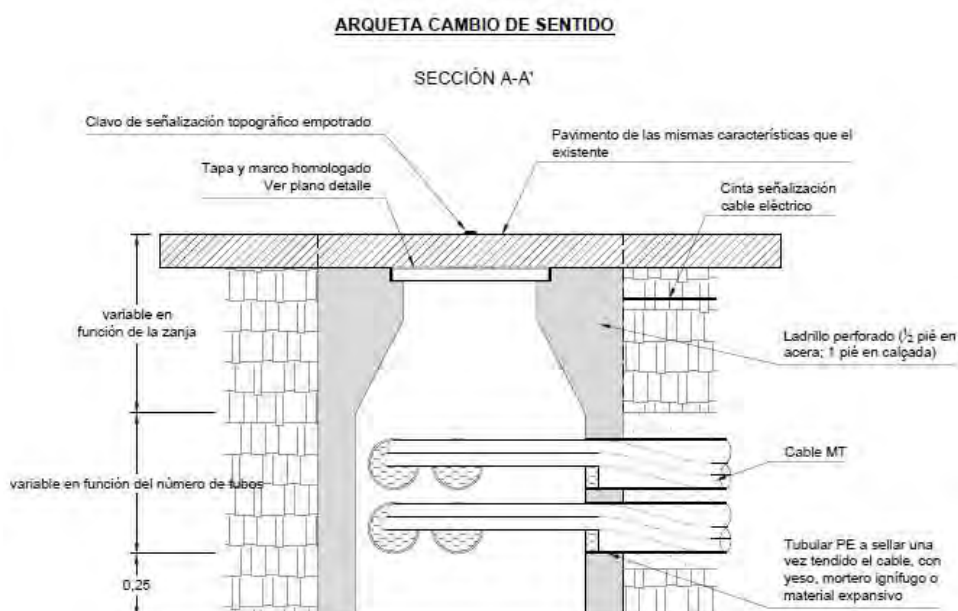
En la arqueta, los tubos quedarán como mínimo a 25 cm por encima del fondo para permitir la colocación de rodillos en las operaciones de tendido. Una vez tendido el cable, los tubos se sellarán con material expansible, yeso o mortero ignífugo de forma que el cable quede situado en la parte superior del tubo. La situación de los tubos en la arqueta será la que permita el máximo radio de curvatura.

Las arquetas ciegas se rellenarán con arena. Por encima de la capa de arena se rellenará con tierra cribada compactada hasta la altura que se precise en función del acabado superficial que le corresponda.

En todos los casos, deberá estudiarse por el Proyectista el número de arquetas y su distribución, en base a las características del cable y, sobre todo, al trazado, cruces, obstáculos, cambios de dirección, etc., que serán realmente los que determinarán las necesidades para hacer posible el adecuado tendido del cable.

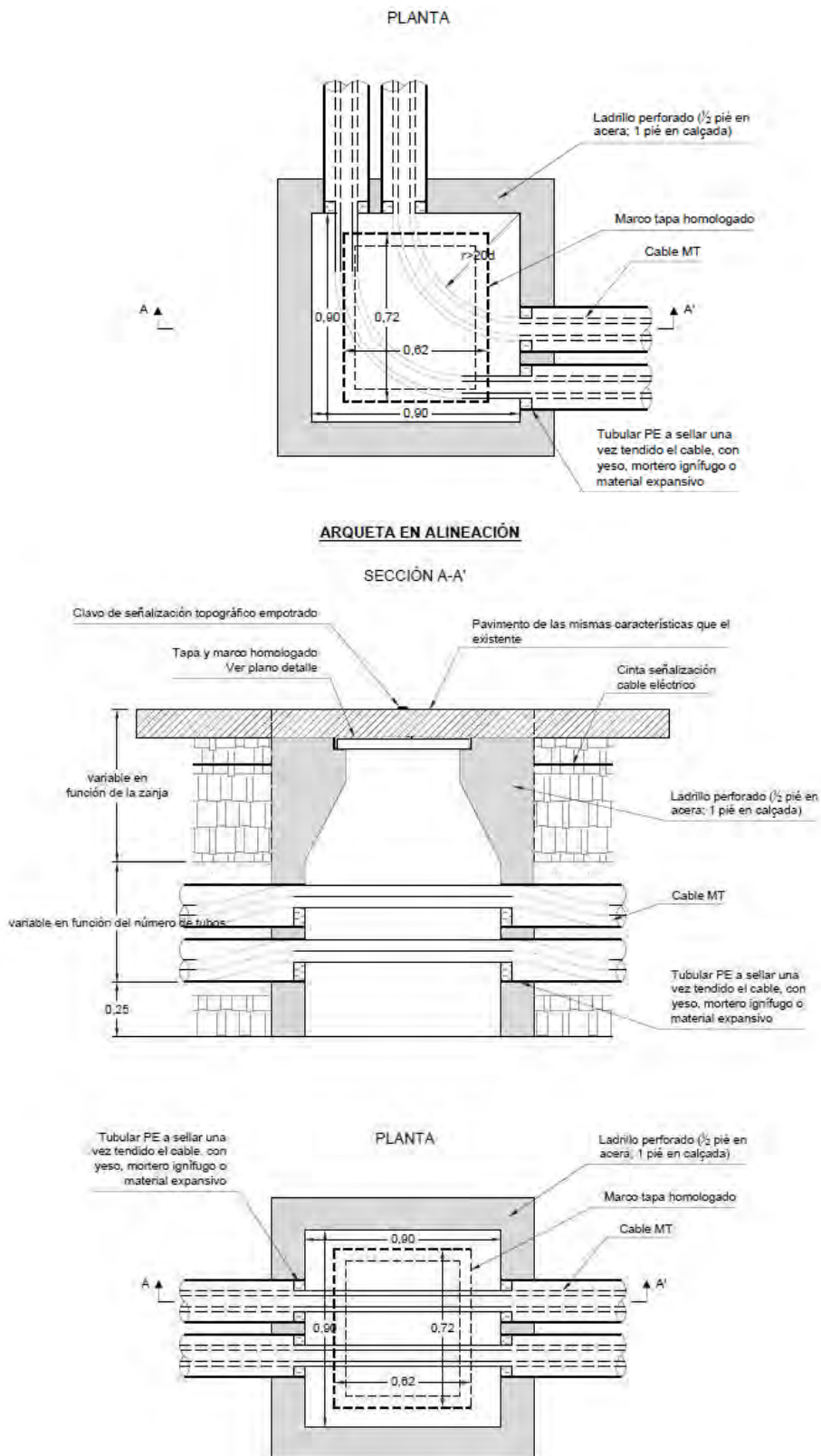
Se utilizarán arquetas tipo A1 normalizadas por E-Distribución, aunque sin el logo ni el indicativo de E-Distribución, al ser propiedad particular. Los detalles de la misma son los siguientes:

TIPO	DESIGNACIÓN	CÓDIGO
Arqueta prefabricada de hormigón tipo A-1	APHA1 400	6705013
Arqueta prefabricada de hormigón tipo A-2	APHA2 400	6705016
Arqueta prefabricada de material plástico tipo A-1	APPA1 400	6705017
Arqueta prefabricada de material plástico tipo A-2	APPA2 400	6705018



PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

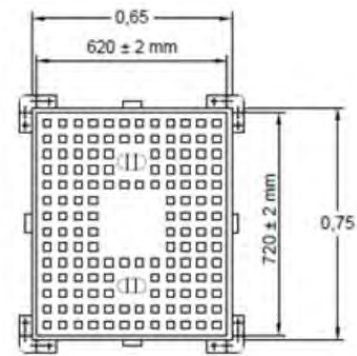
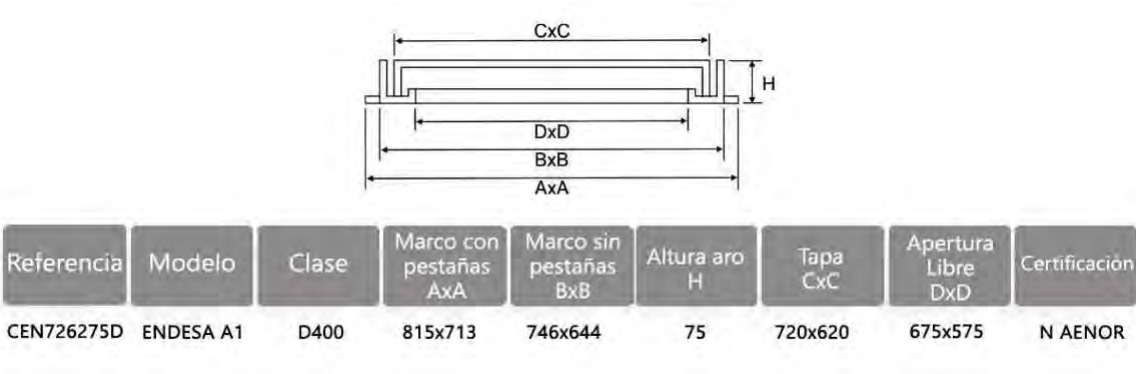
SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA



PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

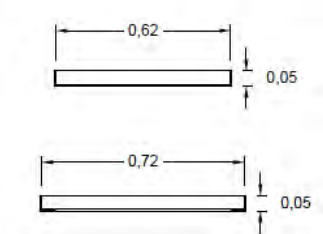
Marcos y tapas



DETALLE SECCIÓN TAPA



SECCIÓN MARCO A-1



SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

10 LIMITACIÓN DE LOS CAMPOS MAGNÉTICOS

Según establece el apartado 4.7 de la ITC-RAT 14 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, en el diseño de las instalaciones se adoptarán las medidas adecuadas para minimizar, en el exterior de las instalaciones de alta tensión, los campos magnéticos creados por la circulación de corriente a 50 Hz, en los diferentes elementos de dichas instalaciones.

El Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, establece unos límites de exposición máximos que se deberán de cumplir en las zonas en las que puedan permanecer habitualmente las personas.

En el Anexo 2.1: "Cálculos justificativos", se detalla un apartado de cálculos de campos electromagnéticos en diversos puntos de la LSAT, donde en ningún caso se supera este nivel de referencia. Dichos cálculos se complementan con software de simulación por elementos finitos.

En el diseño de las instalaciones de alta tensión se adoptarán las medidas adecuadas para minimizar, en el exterior de las instalaciones de alta tensión, los campos electromagnéticos creados por la circulación de corriente a 50 Hz en los diferentes elementos de las instalaciones cuando dichas instalaciones de Alta Tensión se encuentren próximas a edificios de otros usos.

La comprobación de que no se supera el valor establecido en el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, se realizará mediante los cálculos para el diseño correspondiente, antes de la puesta en marcha de las instalaciones que se ejecuten siguiendo el citado diseño y en sus posteriores modificaciones cuando éstas pudieran hacer aumentar el valor del campo magnético. Dichas comprobaciones se harán constar en el proyecto técnico previsto en la ITC-RAT 20.

Con objeto de verificar que en la proximidad de las instalaciones de alta tensión no se sobrepasan los límites máximos admisibles, la Administración pública competente podrá requerir al titular de la instalación que se realicen las medidas de campos magnéticos por organismos de control habilitados o laboratorios acreditados en medidas magnéticas. Las medidas deben realizarse en condiciones de funcionamiento con carga, y referirse al caso más desfavorable, es decir, a los valores máximos previstos de corriente.

Según establece el apartado 4.7. de la ITC-RAT 14 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, en el diseño de las instalaciones se adoptarán las medidas adecuadas para minimizar, en el exterior de las instalaciones de alta tensión, los

PROYECTO MODIFICADO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

campos electromagnéticos creados por la circulación de corriente a 50 Hz, en los diferentes elementos de las instalaciones. Particularmente, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones de diseño con objeto de minimizar los campos magnéticos generados:

- El tendido de los cables de potencia de alta y baja tensión se realizará de modo que las tres fases de una misma terna estén en contacto con una disposición al tresbolillo.
- Se procurará que las interconexiones sean lo más cortas posibles y se diseñarán evitando paredes y techos colindantes con zonas habitadas.
- Los cables subterráneos que poseen una pantalla metálica atenúan el campo eléctrico. Además, si son distribuidos en ternas, de tal forma que se compensa el campo magnético que genera cada cable, lo que supone un eficaz método de reducir las emisiones magnéticas.

En el apartado 3.1, del R.D. 1066/2001, los niveles de campo de referencia para campos eléctricos y magnéticos son los siguientes:

CUADRO 2

Niveles de referencia para campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos (0 Hz-300 GHz, valores rms imperturbados)

Gama de frecuencia	Intensidad de campo E (V/m)	Intensidad de campo H (A/m)	Campo B (μT)	Densidad de potencia equivalente de onda plana (W/m²)
0-1 Hz		$3,2 \times 10^4$	4×10^4	
1-8 Hz	10.000	$3,2 \times 10^4/f$	$4 \times 10^4/f^2$	
8-25 Hz	10.000	$4.000/f$	$5.000/f$	
0,025-0,8 kHz	$250/f$	$4/f$	$5/f$	
0,8-3 kHz	$250/f$	5	6,25	
3-150 kHz	87	5	6,25	
0,15-1 MHz	87	$0,73/f$	$0,92/f$	
1-10 MHz	$87/f^{1/2}$	$0,73/f$	$0,92/f$	
10-400 MHz	28	0,073	0,092	2
400-2.000 MHz	$1,375 f^{1/2}$	$0,0037 f^{1/2}$	$0,0046 f^{1/2}$	$f/200$
2-300 GHz	61	0,16	0,20	10

Que en el caso que nos ocupa la densidad de flujo magnético o inducción magnética es una magnitud vectorial (B) que da lugar a una fuerza que actúa sobre cargas en movimiento, y se expresa en teslas (T). En espacio libre y en materiales biológicos, la densidad de flujo o inducción magnética y la intensidad de campo magnético se pueden intercambiar utilizando la equivalencia $1 \text{ A/m} = 4 \pi \cdot 10^{-7} \text{ T}$.

Así, según la tabla anterior, para una frecuencia de 50 Hz, que es la empleada en electricidad, el nivel de referencia del Campo B será:

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

$$B \leq \frac{5}{f} = \frac{5}{0,05\text{kHz}} = 100\mu T$$

10.1 MEDICIÓN DE CAMPOS MAGNÉTICOS: MÉTODOS, NORMAS Y CONTROL POR LA ADMINISTRACIÓN

Con objeto de verificar que en la proximidad de las instalaciones de alta tensión no se sobrepasan los límites máximos admisibles, la Administración pública competente podrá requerir al titular de la instalación que se realicen las medidas de campos magnéticos por organismos de control habilitados o laboratorios acreditados en medidas magnéticas. Las medidas deben realizarse en condiciones de funcionamiento con carga, y referirse al caso más desfavorable, es decir, a los valores máximos previstos de corriente.

En lo relativo a los métodos de medidas, tipos de instrumentación y otros requisitos se estará a lo recogido en las normas técnicas aplicables, con el orden de prelación que se indica:

1. Las adoptadas por organismos europeos de normalización reconocidos: El Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI), el Comité Europeo de Normalización (CEN) y el Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC).
2. Las internacionales adoptadas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Internacional de Normalización (ISO) o la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI).
3. Las emanadas de organismos españoles de normalización y, en particular, de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
4. Las especificaciones técnicas que cuenten con amplia aceptación en la industria y hayan sido elaboradas por los correspondientes organismos internacionales.

Normas de referencia:

UNE-EN 62311: Evaluación de los equipos eléctricos y electrónicos respecto de las restricciones relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos (0 Hz - 300 GHz).

NTP-894: Campos electromagnéticos: evaluación de la exposición laboral

SEPARATA II: AYUNTAMIENTO SAN ESTEBAN DE LITERA

11 CONCLUSIÓN

Con lo anteriormente expuesto y el resto de documentos que integran el proyecto, el técnico que suscribe cree haber descrito las características técnicas de la línea subterránea de alta tensión de 66 kV para la evacuación de la planta solar fotovoltaica "CF EL CASTILLO" de 10 MWn/13 MWp desde Subestación Elevadora de Tensión "SET CF EL CASTILLO" sita en polígono 8, parcela 110 del término municipal de Tamarite de Litera hasta el centro de seccionamiento "CS EL CASTILLO" sita en el término municipal de San Esteban de Litera, ambas en Huesca, y sus afecciones a caminos en el término municipal de San Esteban de Litera cumpliendo íntegramente la reglamentación actual vigente, las normas particulares de la compañía suministradora y cuantas disposiciones sean de aplicación, por lo que expone éste ante las Autoridades y Organismos Competentes para proceder a su aprobación y consecución de los permisos y licencias necesarios para poder ejecutar la instalación descrita, según se indica en el Pliego de condiciones adjunto.

Se consideran suficientemente definidas las características de las obras a realizar, no obstante, el técnico redactor del mismo queda a disposición de los Organismos Oficiales Competentes para cualquier posible aclaración.

En San Esteban de Litera, a 27 de octubre de 2022

Fdo.: D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO.

INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343.



ANEXO 1: MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD



02 AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA

02.01 ACTUACIONES PREVIAS

02.01.01 Ud PARTIDA DE ACTUACIONES PREVIAS A LAS OBRAS

Partida que incluye el replanteo de las infraestructuras, marcado de cruzamientos, desbroces, limpieza de maleza, replanteo en obra con D.F. y Organismos afectados, y cualquier actuación necesaria previa al comienzo de las obras.

1

1,00

1,000

596,46

596,46

TOTAL 02.01..... 596,46

02.02 OBRA CIVIL Y AUXILIARES

02.02.01 MI CANALIZACIÓN 0,5x1,20m

MI. ejecución de canalización para el tendido de conductores eléctricos de alta tensión, para una anchura de 50 cm y una altura de 120 cm, realizada según planos y documentación indicada en proyecto, de la siguiente manera:

- Excavación de canalización en cualquier tipo de terreno sin incluir roca por medio de máquina excavadora de cadenas o retroexcavadora apta para el terreno.

- Vaciado y consolidación de zanja, mediante entibaciones o medidas de seguridad adicionales.

- Tendido de cable de cobre desnudo de guía para pantallas.

- Relleno de arena fina de baja resistividad térmica (inferior a 1,5 W/m.K) de un espesor de 10 cm de altura en todo el ancho y largo de la canalización.

- Suministro y colocación de 4 tubo corrugado de tipo decaplast de 1250 N, de 160mm de diámetro, sobre arena previamente tendida o cable directamente enterrado.

- Suministro y colocación de 1 tubo corrugado de tipo decaplast de 1250 N, de 63mm de diámetro, sobre arena previamente tendida o cable directamente enterrado.

- Replanteo de conductor en canalización, marcado de línea y tendido de guía.

- Tendido de cables de alta tensión, sujetos con abrazaderas de 3 metros.

- Posterior relleno de arena fina de baja resistividad hasta superar en 5 cm los cables de alta tensión.

- Posterior tendido de conductor de fibra óptica.

- Completar relleno de arena fina otros 5cm, de tal forma que haya, al menos 10cm por encima del cable enterrado.

- Posterior relleno de zanja con tierras procedentes de la excavación, siempre que sean aprovechables. En caso contrario se realizará aportación de cantera próxima.

- Colocación de cinta señalizadora de cables de alta tensión.

- Reposición del firme de acabado similar al existente.

Medida la unidad totalmente terminada.

DESDE LINDERO TAMARITE LITERA HASTA

1 513,960

513,960

CRUZAMIENTO COLECTOR/CANAL

DESDE CRUZAMIENTO COLECTOR/CANAL HASTA

1 3.087,940

3.087,940

LINDERO BINÉFAR

TRAMO 3

1 24,670

24,670

TRAMO 4 HASTA CS

1 531,720

531,720

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

CANTIDAD



02.02.02	MI CRUZAMIENTOS EN CAMINO, ACEQUIAS O SIMILARES				4.158,290			
	MI. Ejecución de cruzamiento con otros servicios afectados, canales de riego, ríos e infraestructuras en general, en terreno de camino o tierra, consistente en:							
	- Aumento de la excavación hasta los 2 metros de profundidad, con medios manuales en la zona de cruzamiento.							
	- Aumento de las medidas de seguridad y entibaciones.							
	- Aumento de hormigón HM-20 por aumento de la profundidad.							
	- Refuerzo en zona de cruzamiento con tubería y elementos auxiliares.							
	Medida la unidad totalmente terminada.							
	CRUZAMIENTO COLECTOR/CANAL	1	16,68		16,68			
	CRUZAMIENTOS RIEGOS, FIBROCEMENTO, ETC	5	4,00		20,00			
					36,680	110,67	4.059,38	
02.02.03	Ud ARQUETA PREFABRICADA TRONCOPIRAMIDAL TIPO A1							
	Arqueta eléctrica realizada de hormigón prefabricado homologada por i-DE, en forma troncopiramidal de varias piezas, de medidas interiores 107x98x100 cm., con tapa y marco de fundición dúctil modelo A1/D-400 normalizados para calzadas y cruces, totalmente instalada, nivelada con la acera, colocada sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, incluso excavación, relleno perimetral exterior, compactación, nivelación y terminación final. Medida la unidad totalmente terminada.							
	ARQUETAS INDIVIDUALES	1	10,000		10,000			
	ARQUETAS DOBLES PARA EMPALMES	2	5,000		10,000			
					20,000	242,36	4.847,20	
	TOTAL 02.02.....						151.452,76	
02.03	LÍNEAS, CABLES Y ACCESORIOS							
02.03.01	ml CONDUCTOR SUBTERRÁNEO HEPRZ 36/66 kV 3x1x300 mm2 + H-75							
	MI. Suministro e instalación de cable subterráneo de Alta Tensión tipo HEPRZ 36/66 kV 3x1x300 mm2 + H-70 tendido directamente enterrado o en tramos bajo tubo con abrazaderas de poliamida tipo UNEX U61X de hasta 105°C cada 3 metros, tendidos sobre zanja a la distancia indicada por la D.F.. Medida la unidad totalmente terminada, probada y en funcionamiento.							
	TRAMO 1 LIDERO TAMARITE A LINDERO BINÉFAR	1,05	3.618,58		3.799,51			
	TRAMO 2 HASTA CS	1,05	534,72		561,46			
					4.360,970	130,57	569.411,85	
02.03.02	MI CONDUCTOR FO DRAKA UCIFIBRE I/O ST LSHF 5.0 Kn 4x12 SM7A1							
	MI. Suministro e instalación de cable de Fibra Óptica Draka UCIFIBRE I/O ST LSHF 5.0 Kn 4X12 SM7A1 de 48 fibras, con protección antiroedores, bloqueado longitudinalmente contra el agua y con una resistencia a la tracción de 5 KN, para tendido bajo tubo previamente canalizado. Medida la unidad totalmente terminada.							
	TRAMO 1 LIDERO TAMARITE A LINDERO BINÉFAR	1,05	3.618,58		3.799,51			
	TRAMO 2 HASTA CS	1,05	534,72		561,46			
					4.360,970	2,62	11.425,74	
02.03.03	Ud PUESTAS A TIERRA LÍNEA SUBTERRÁNEA Y CENTROS							
	Ud. Ejecución de puesta a tierra de pantallas y masas metálicas							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD



según se indica en planos de detalle de proyecto y memoria, y bajo indicaciones de la D.F., consistentes en:

- Unión de partes metálicas y bajantes de autoválvulas de apoyos.
- Tubo aislante de bajada por apoyo hasta arqueta a pie de apoyo.
- Ejecución de anillo de tierras en las cámaras de empalme y de puesta a tierra de pantallas, formado por anillo perimetral de Cobre desnudo de 50 mm², 6 picas alrededor de la cámara, uniones mediante soldadura aluminotérmica, y conexionado a caja de puesta a tierra, incluso p.p. tubos y accesorios.
- Puestas a tierra de herrajes y/o neutro en centros de transformación o de protección y medida formada por anillo perimetral de Cu desnudo de 50 mm² y 8 picas, o cable aislado para el caso de neutro y 3 picas en extremo a 25 metros, tendido sobre zanja.
- Cualquier elemento de puesta a tierra, incluso en terminales y conexionados.

Medida la unidad totalmente terminada y conectada.

	CÁMARAS DE EMPALME	5	5,00		
			5,000	125,46	627,30
02.03.04	Ud ENSAYO DE DESCARGAS PARCIALES Y TENSIONES SOPORTADAS Ud. Realización de ensayos de descargas parciales y tensiones soportadas por empresa autorizada E-DE, según MT propios indicados en la memoria de proyecto. Medida la unidad totalmente realizada, incluso documentación entregada según hasta la total aceptación por parte de ésta.				
		1	1,000		
			1,000	420,77	420,77
02.03.06	Ud CAJA TRIPOLAR DE PUESTA A TIERRA DE PANTALLA Ud. Suministro e instalación de caja tripolar de puesta a tierra de pantalla, hasta una sección de 150 mm ² , tanto en Single Point como en Cross-bonding, incluyendo descargador en su caso, así como picas y soldadura aluminotérmica, vainas de protección y cuantos elementos sean necesarios para la correcta ejecución. Medido el conjunto por unidad.				
	EMPALMES	4	4,00		
			4,000	1.136,68	4.546,72
02.03.07	Ud EMPALME PREMOLDEADO AT 1x300mm ² PARA CABLE HEPRZ Ud. Suministro y realización de empalmes premoldeados de alta tensión para conductor HEPRZ 36/66 kV de 1x300mm ² , realizados en frío, elementos de conexión, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada y en servicio.				
	EMPALMES EN LÍNEA MT	1	3,00		
			3,000	962,79	2.888,37
	TOTAL 02.03.....				589.320,75

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD



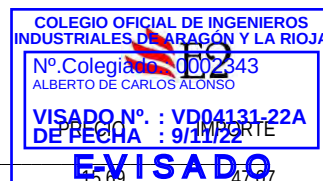
02.04	DOCUMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA				
02.04.01	Ud MEDICIONES DE PASO Y CONTACTO Y RED DE TIERRAS Ud. Mediciones de paso y contacto en centros de transformación, según normativa, así como de red de tierras tanto general como de pantallas de conductores, con descargadores de tensión o no, a realizar por Organismo de Control Autorizado con certificado e informe reglamentario. Medida la unidad totalmente terminada a criterio de la D.F.	1	1,00		
			1,000	298,22	298,22
02.04.02	Ud ENSAYO DE DESCARGAS PARCIALES Y TENSIONES SOPORTADAS Ud. Realización de ensayos de descargas parciales y tensiones soportadas por empresa autorizada i-DE, según MT propios indicados en la memoria de proyecto, así como de verificación de continuidad y orden de gases, continuidad de resistencia óhmica, de rigidez dieléctrica de la cubierta y de capacidad de tensión. Medida la unidad totalmente realizada, incluso documentación entregada según hasta la total aceptación por parte de ésta.				
	CABLEADO	1	1,00		
			1,000	349,20	349,20
02.04.03	Ud CERTIFICADOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Ud. Suministro de certificados de instalación y presentación de documentación en industria por instalador autorizado, incluso pago de tasas y elaboración de cuanta documentación sea necesaria para obtener la legalización de la instalación.				
		1	1,00		
			1,000	238,59	238,59
02.04.04	Ud INSPECCIÓN POR ORGANISMO DE CONTROL Ud. Inspección inicial de Seguridad Industrial por Organismo de Control Autorizado por Compañía Distribuidora e Industria hasta emisión de actas y certificados.				
		1	1,00		
			1,000	377,76	377,76
02.04.05	Ud ENSAYO REFLECTOMETRÍA FIBRA ÓPTICA Ud. Ensayo de reflectometría de todas las fibras ópticas, en ambas direcciones y emisión de informe.				
		1	1,00		
			1,000	298,22	298,22
02.04.06	Ud DOCUMENTACIÓN AS-BUILT Ud. Generación de documentación As-built necesaria para la legalización de la instalación consistente en: - Ensayos de resistividad térmica. - Entrega de fichas técnicas de todos los materiales. - Plan de Control de Calidad. - Planos en formato editable y fotos de obra. - Entrega de actas y documentación a criterio de la D.F.				
		1	1,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD



02.06.01.05	ms ALQUILER CASETA ALMACÉN 11,36 m2 Mes de alquiler (min. 12 meses) de caseta prefabricada para almacén de obra de 4,64x2,45x2,45 m. de 11,36 m2. Estructura de acero galvanizado. Cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta de acero de 1 mm., de 0,80x2,00 m. pintada con cerradura. Ventana fija de cristal de 6 mm., recercado con perfil de goma. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.	3,000	14,90	44,70
02.06.01.06	ms ALQUILER CASETA OFIC.+ASEO 14,65 m2 Mes de alquiler (min. 12 meses) de caseta prefabricada para un despacho de oficina y un aseo con inodoro y lavabo de 5,98x2,45x2,45 m. de 14,65 m2. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido autoextinguible, interior con tablero melaminado en color. Cubierta en arco de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio de 60 mm., interior con tablex lacado. Suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm., y poliestireno de 50 mm. con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal. Puerta de 0,8x2 m., de chapa galvanizada de 1 mm., reforzada y con poliestireno de 20 mm., picaporte y cerradura. Ventana aluminio anodizado corredera, contraventana de acero galvanizado. Instalación eléctrica 220 V., toma de tierra, automático, 2 fluorescentes de 40 W., enchufes para 1500 W. y punto luz exterior de 60 W. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.	3,000	27,27	81,81
02.06.01.07	ms ALQUILER CASETA VESTUARIO 19,40 m2 Mes de alquiler (min. 12 meses) de caseta prefabricada para comedor de obra de 7,92x2,45x2,45 m. de 19,40 m2. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido autoextinguible, interior con tablero melaminado en color. Cubierta en arco de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio de 60 mm., interior con tablex lacado. Suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm., y poliestireno de 50 mm. con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal. Puerta de 0,8x2 m., de chapa galvanizada de 1 mm., reforzada y con poliestireno de 20 mm., picaporte y cerradura. Dos ventanas aluminio anodizado corredera, contraventana de acero galvanizado. Instalación eléctrica a 220 V., toma de tierra, automático, 2 fluorescentes de 40 W., enchufes para 1500 W. y punto luz exterior de 60 W. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.	3,000	31,03	93,09
02.06.01.14	ud DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos).	1,000	2,50	2,50
02.06.01.15	ud BOTIQUÍN DE URGENCIA Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al horno con tratamiento anticorrosivo y seigrafía de cruz. Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado.	1,000	15,44	15,44
02.06.01.16	ud REPOSICIÓN BOTIQUÍN Reposición de material de botiquín de urgencia.	1,000	10,37	10,37
TOTAL 02.06.01				407,76
02.06.02	SEÑALIZACIÓN			
02.06.02.01	m. CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.			

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO

CÓDIGO

RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

CANTIDAD



Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.

02.06.02.02	ud SEÑAL TRIANGULAR L=70cm. //SOPORTE Señal de seguridad triangular de L=70 cm., normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	100,000	0,26	26,00
02.06.02.03	ud SEÑAL STOP D=60cm. //SOPORTE Señal de stop, tipo octogonal de D=60 cm., normalizada, con soporte de acero galvanizado de 80x40x2 mm. y 2 m. de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	2,000	2,35	4,70
02.06.02.04	ud PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 3 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.	2,000	4,73	9,46
02.06.02.05	ud CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE Chaleco de obras con bandas reflectante. Amortizable en 5 usos. Certificado CE. s/R.D. 773/97.	2,000	1,07	2,14
		4,000	0,40	1,60
TOTAL 02.06.02.....				43,90

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD



02.06.03 PROTECCIONES COLECTIVAS

02.06.03.03	ud TAPA PROVISIONAL POZO 100x100 Tapa provisional para pozos, pilotes o asimilables de 100x100 cm., formada mediante tabloncillos de madera de 20x5 cm. armados mediante encolado y clavazón, zócalo de 20 cm. de altura, incluso fabricación y colocación, (amortizable en dos usos).			
		1,000	3,63	3,63
02.06.03.08	m. BARAND.PROTECCIÓN LATERAL ZANJAS Barandilla protección lateral de zanjaz, formada por tres tabloncillos de madera de pino de 20x5 cm. y estaquillas de madera de D=8 cm. hincadas en el terreno cada 1,00 m. (amortizable en 3 usos), incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.			
		20,000	1,69	33,80
02.06.03.10	m VALLA CHAPA METÁLICA GALVANIZADA Valla metálica de chapa galvanizada trapezoidal de módulos de 2,00 m de longitud y 2,00 m de altura, de 0,5 mm de espesor, y soporte del mismo material de 1,20 mm de espesor y 2,50 m de altura, separados cada 2,00 m, considerando 5 usos, incluso p.p. de apertura de pozos, hormigón H-100/40, montaje y desmontaje, s/R.D. 486/97.			
		20,000	4,40	88,00
02.06.03.18	ud EXTINTOR POLVO ABC 6 kg. PR.INC. Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 21A/113B, de 6 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla con difusor, según norma EN-3:1996. Medida la unidad instalada. s/R.D. 486/97.			
		1,000	5,94	5,94
02.06.03.19	ud EXTINTOR CO2 5 kg. ACERO Extintor de nieve carbónica CO2, de eficacia 89B, con 5 kg. de agente extintor, construido en acero, con soporte y boquilla con difusor, según norma EN-3:1996. Medida la unidad instalada. s/R.D. 486/97.			
		1,000	13,74	13,74
TOTAL 02.06.03.....				145,11

02.06.04 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

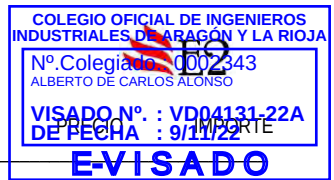
02.06.04.01	ud CASCO DE SEGURIDAD Casco de seguridad con arnés de adaptación. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		4,000	0,46	1,84
02.06.04.02	ud CASCO SEGURIDAD DIELECTRICO Casco de seguridad dieléctrico con pantalla para protección de descargas eléctricas, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		4,000	0,64	2,56
02.06.04.03	ud PANTALLA CASCO SEGURIDAD SOLDAR Pantalla de seguridad para soldador, con fijación en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		1,000	0,65	0,65
02.06.04.04	ud PANTALLA SOLDADURA OXIACETILÉNICA Pantalla de seguridad para soldadura oxiacetilénica, abatible con fijación en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		1,000	0,34	0,34
02.06.04.05	ud PANTALLA CONTRA PARTÍCULAS Pantalla para protección contra partículas, con sujeción en cabeza, (amortizable en 5 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
		1,000	0,22	0,22

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD



02.06.04.06	ud GAFAS CONTRA IMPACTOS Gafas protectoras contra impactos, incoloras, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				
		4,000	0,63	2,52	
02.06.04.07	ud GAFAS ANTIPOLVO Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				
		4,000	0,22	0,88	
02.06.04.08	ud MASCARILLA ANTIPOLVO Y ANTIBACTERIANA FFP3 COVID Ud. Mascarilla antipolvo triple filtro y antibacteriana tipo FFP3 contra Covid-19 o similar. hasta 10 usos.				
		8,000	4,48	35,84	
02.06.04.11	ud FAJA DE PROTECCIÓN LUMBAR Faja protección lumbar, (amortizable en 4 usos). Certificado CE EN385. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				
		4,000	1,13	4,52	
02.06.04.12	ud MONO DE TRABAJO POLIESTER-ALGODÓN Mono de trabajo de una pieza de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				
		4,000	3,57	14,28	
02.06.04.13	ud TRAJE IMPERMEABLE Traje impermeable de trabajo, 2 piezas de PVC, (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				
		4,000	1,87	7,48	
02.06.04.22	ud PAR GUANTES AISLANTES 5000 V. Par de guantes aislantes para protección de contacto eléctrico en tensión hasta 5.000 V., (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				
		4,000	1,79	7,16	
02.06.04.23	ud PAR GUANTES AISLANTES 1000 V. Par de guantes aislantes para protección de contacto eléctrico en tensión de hasta 10.000 V, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				
		4,000	2,47	9,88	
02.06.04.26	ud PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				
		4,000	1,81	7,24	
02.06.04.36	ud EQUIPO PARA TRABAJO VERT. Y HORIZ. Equipo completo para trabajos en vertical y horizontal compuesto por un arnés de seguridad con amarre dorsal y anilla torsal, fabricado con cinta de nylon de 45 mm. y elementos metálicos de acero inoxidable, un anticaídas deslizante de doble función y un rollo de cuerda poliamida de 14 mm. de 2 m. con lazada, incluso bolsa portaequipo. Amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 36- EN 696- EN 353-2. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.	1		1,00	
		1,000	6,66	6,66	
02.06.04.37	ud EQUIPO PARA CONSTRUCCIONES METÁLICAS Equipo completo para construcciones metálicas compuesto por un arnés de seguridad con amarre dorsal y torsal doble regulación, cinturón de amarre lateral con anillas forjadas, un anticaídas 10 m. de cable, un distanciador, incluso bolsa portaequipos. Amortizable en 5 obras. Certificado CE Norma EN 36- EN 696- EN 353-2. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.				

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LSAT PFV EL CASTILLO
CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD



			1,000	18,44	18,44
		TOTAL 02.06.04			120,51
02.06.05	MANO DE OBRA DE SEGURIDAD				
02.06.05.01	ud COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD				
	Costo mensual del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, considerando una reunión al mes de dos horas y formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y salud, dos trabajadores con categoría de oficial de 2ª o ayudante y un vigilante con categoría de oficial de 1ª.				
			2,000	22,60	45,20
02.06.05.03	ud COSTO MENSUAL LIMPIEZA Y DESINF.				
	Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando dos horas a la semana un peón ordinario.				
			3,000	20,05	60,15
02.06.05.04	ud COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIG.				
	Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.				
			1,000	11,86	11,86
02.06.05.07	ud RECONOCIMIENTO MÉDICO ESPECIAL				
	Reconocimiento médico especial anual trabajador, compuesto por estudio de agudeza visual, audiometría, electro, espirometría, iones, ecografía abdominopélvica y análisis de sangre y orina con 12 parámetros.				
			4,000	29,15	116,60
	TOTAL 02.06.05				233,81
	TOTAL 02.06				951,09
02.07	CONTROL DE CALIDAD				
02.07.01	Ud Partida considerada para control de calidad				
	Partida considerada para pruebas de control de calidad, especialmente toma de muestras de hormigón de pozos según CTE, con un mínimo de 3 muestras / ensayos, canalizaciones, control de materiales, etc.				
			1,000	457,29	457,29
	TOTAL 02.07				457,29
	TOTAL 02				748.880,01

RESUMEN DE PRESUPUESTO

LSAT PFV EL CASTILLO

CAPÍTULO

RESUMEN



02	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA.....	748.880,01
02.01	ACTUACIONES PREVIAS.....	596,46
02.02	OBRA CIVIL Y AUXILIARES.....	151.452,76
02.03	LÍNEAS, CABLES Y ACCESORIOS.....	589.320,75
02.04	DOCUMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.....	2.556,09
02.05	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	3.545,57
02.06	SEGURIDAD Y SALUD	951,09
02.06.01	INSTALACIONES DE BIENESTAR	407,76
02.06.02	SEÑALIZACIÓN	43,90
02.06.03	PROTECCIONES COLECTIVAS.....	145,11
02.06.04	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	120,51
02.06.05	MANO DE OBRA DE SEGURIDAD	233,81
02.07	CONTROL DE CALIDAD	457,29

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 748.880,01

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS con UN CÉNTIMO

En Tamarite de Litera, a 27 de octubre de 2022

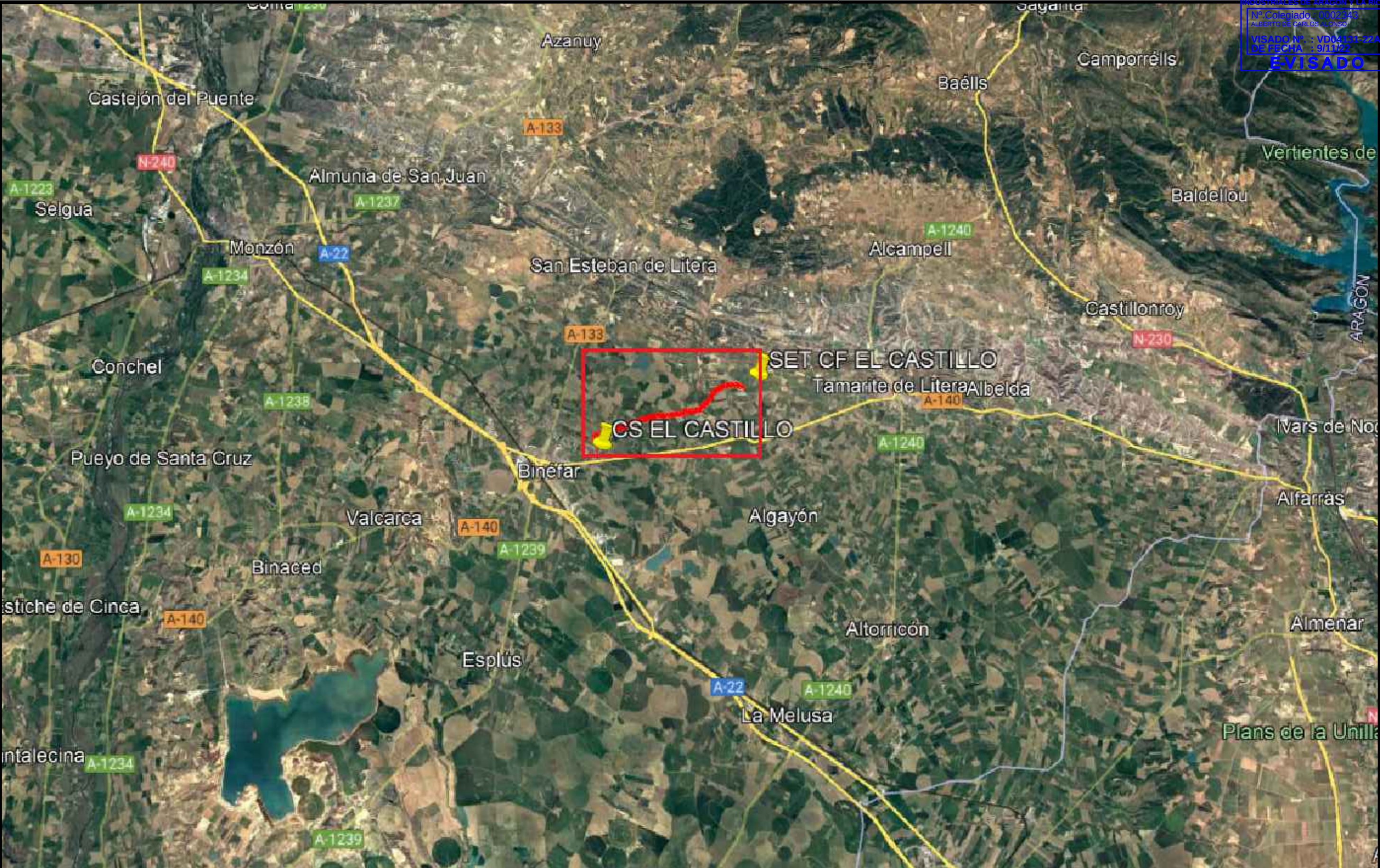
Fdo.: D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO.

INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343.

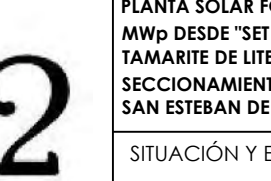


ANEXO 2: PLANOS

NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
Nº Colegiado: 0002343
ALBERTO DE CARLOS ALONSO
VISADO Nº: VPD04131-22A
DE FECHA: 9/1/2022
EVISADO

O	10-2022	FECHA	PROMOTOR: GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L.	AUTOR:   D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343	PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN													
	A.DE CARLOS	DIBUJADO				E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S		
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO				PLANO NÚMERO		LS_01		ESCALA		1:100.000							
		APROBADO				HOJA 1		SIGUE -		ARCHIVO									
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)						SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO		ANULA		ANULADO									

NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.



A	O	10-2022	FECHA
		A.DE CARLOS	DIBUJADO
		A.DE CARLOS	COMPROBADO
M	M		APROBADO
		EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)	

PROMOTOR:
GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L.

AUTOR:
D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343



PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWp/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)
VISTA GENERAL DEL TRAZADO DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S
PLANO NÚMERO	LS_02				ESCALA 1:10.000							
HOJA 1	SIGÜE -				ARCHIVO							
ANULA					ANULADO							



NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG05314-22 y VISADO electrónico VD04131-22A de 09/11/2022. CSV = FVWTWL7UD5GXHXW verificable en <https://coliar.e-gestion.es>

A	O	10-2022	FECHA	PROMOTOR: GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L.	AUTOR:  D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col N° 2343		PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)															CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S
M		A.DE CARLOS	DIBUJADO																																
	M	A.DE CARLOS	COMPROBADO																																
			APROBADO																																
EMPLAZAMIENTO:				POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)				LÍNEA DE EVACUACIÓN. TRAMO 2		PLANO NÚMERO		LS_04		ESCALA		1:2.000																			
										HOJA 1		SIGUE -		ARCHIVO																					
										ANULA		ANULADO																							



INSTALACIONES PROYECTADAS

- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN BAJO CAMINO / TERRENO BLANDO. CONDUCTORES DIRECTAMENTE ENTERRADOS CON PLACA DE HORMIGÓN H14-20
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN EN CRUZAMIENTOS. 3 TUBOS 160 mmØ, 1 TUBO 125 mmØ. SOBRE ASIENTO DE HORMIGÓN H14-20
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN TRAMO H14-20. 3 TUBOS 160 mmØ, 1 TUBO 125 mmØ. CENTRO DE TUBO 300mmØ

LEYENDA

INSTALACIONES EXISTENTES

- LÍNEA TELEFÓNICA EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE BT
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE MT
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE BT
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EXISTENTE MT
- GASODUCTO ENAGÁS

OTROS ELEMENTOS EXISTENTES

- HIDROGRAFÍA
- CAMINO DE SANTIAGO DE MONTSERRAT A SAN JUAN DE LA PEÑA
- VÍA PECUARIA

Nota: Debido a la discrepancia entre la ortofoto y los linderos de catastro, la canalización irá a lo largo de su trazado pegada al lateral de los caminos.

A		O	10-2022	FECHA
			A.DE CARLOS	DIBUJADO
M		M	A.DE CARLOS	COMPROBADO
				APROBADO
EMPLAZAMIENTO:			POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)	

PROMOTOR:

**GRUPO INDUSTRIAL
ANGHIARI S.L.**

AUTOR:



D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO
INGENIERO INDUSTRIAL col N° 2343



PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

LÍNEA DE EVACUACIÓN. TRAMO 3

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S
PLANO NÚMERO	LS_05				ESCALA				1:2.000			
HOJA 1	SIGUE -				ARCHIVO							
ANULA					ANULADO							



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
Nº Colegiado: 0002343
ALBERTO DE CARLOS ALONSO
VISADO Nº: VD04131-22A
DE FECHA: 9/11/22
EVISADO

INSTALACIONES PROYECTADAS

- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN BAJO CAMINO / TERRENO BLANCO, CONDUCTORES DIRECTAMENTE ENTERRADOS CON PLACA DE HORMIGÓN HM-20
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN EN CRUZAMIENTOS, 3 TUBOS 140 mmØ, 1 TUBO 125 mmØ, SOBRE ASIENTO DE HORMIGÓN HM-20
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN TRAMO HNCA, 3 TUBOS 140 mmØ, 1 TUBO 125 mmØ, DENTRO DE TUBO 300mmØ
- ARQUETA TRONCOPRISMAL 1,2x1,2 m, TAPA CIRCULAR
- CÁMARA TRONCOPRISMAL 2x2 m
- CÁMARA DE EMPALMES 3x0,8 m, CON ARQUETA PARA CAJA DE SECCIONAMIENTO

LEYENDA

INSTALACIONES EXISTENTES

- LÍNEA TELEFÓNICA EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE BT
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE MT
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EXISTENTE BT
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EXISTENTE MT
- GASODUCTO ENAGAS

OTROS ELEMENTOS EXISTENTES

- HIDOGRAFÍA
- CAMINO DE SANTIAGO DE MONTSERRAT A SAN JUAN DE LA PERA
- VÍA PECUARIA

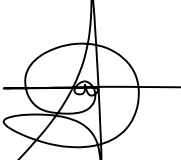
Nota: Debido a la discrepancia entre la ortofoto y los linderos de catastro, la canalización irá a lo largo de su trazado pegada al lateral de los caminos.

A		O	10-2022	FECHA
			A.DE CARLOS	DIBUJADO
M		M	A.DE CARLOS	COMPROBADO
				APROBADO
EMPLAZAMIENTO:			POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)	

PROMOTOR:

GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L.

AUTOR:



D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO
INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343



PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWp/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

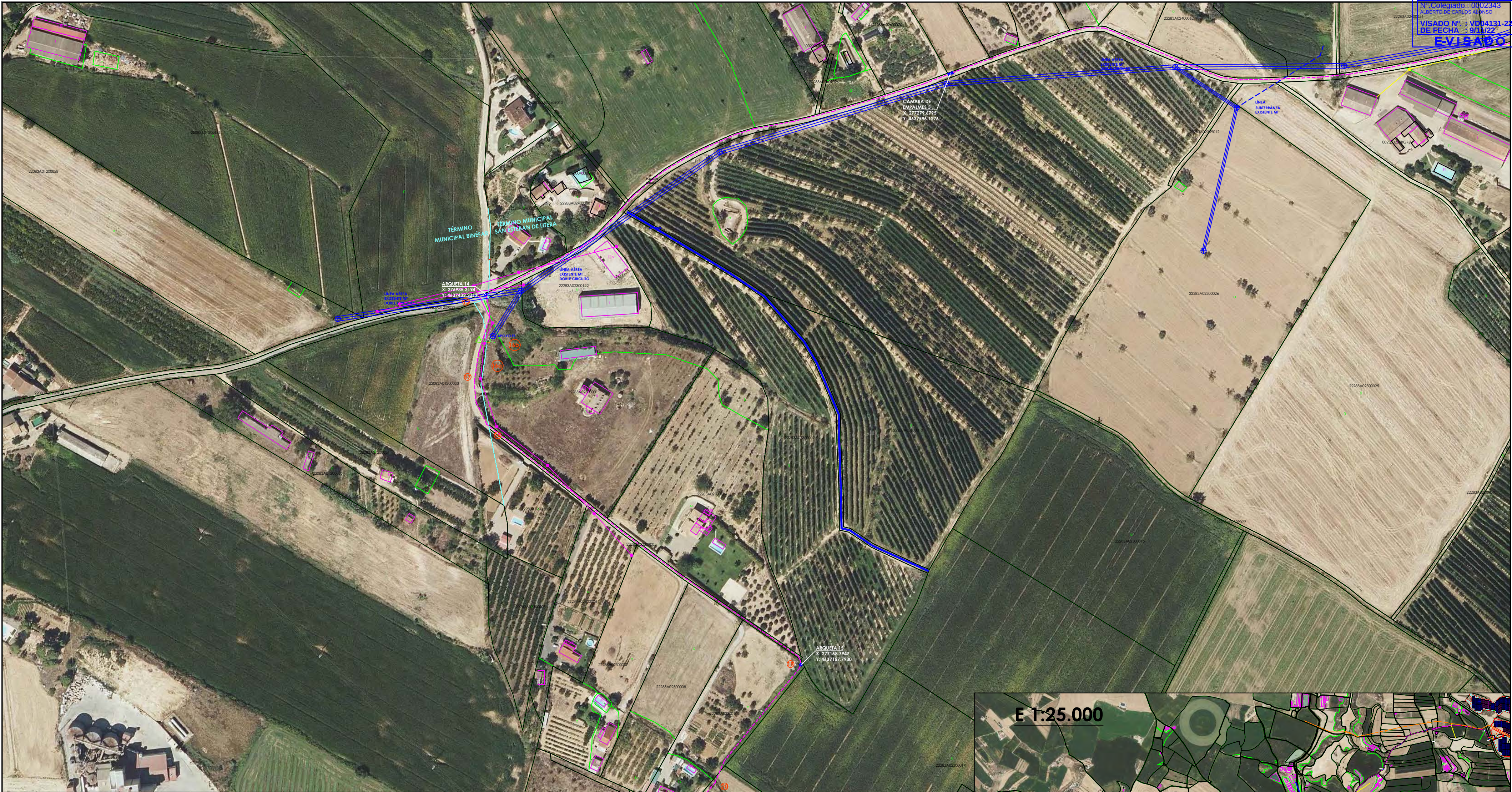
LÍNEA DE EVACUACIÓN. TRAMO 4

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S
PLANO NÚMERO	LS_06		ESCALA		1:2.000							
HOJA 1	SIGUE -		ARCHIVO									
ANULA			ANULADO									

NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RC05314-22 y VISADO electrónico VD04131-22A de 09/11/2022. CSV = FV7WV17UD5GXHW verificable en https://coliar.e-gestion.es

NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
Nº Colegiado: 0002343
ALBERTO DE CARLOS ALONSO
VISADO Nº: VD04131-22A
DE FECHA: 9/11/22
EVISADO

LEYENDA

INSTALACIONES PROYECTADAS

- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN BAJO CAMINO / TERREÑO BLANCO, CONDUCTORES DIRECTAMENTE ENTERRADOS CON PLACA DE HORMIGÓN HM-20
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN EN CRUZAMIENTOS, 3 TUBOS 160 mmØ, 1 TUBO 125 mmØ, SOBRE ASIENTO DE HORMIGÓN HM-20
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EVACUACIÓN TRAMO RHCA, 3 TUBOS 160 mmØ, 1 TUBO 125 mmØ, DENTRO DE TUBO 500mmØ
- ARQUETA TRONCOPIRAMIDAL 1,2x1,2 m, TAPA CIRCULAR
- CÁMARA TRONCOPIRAMIDAL 2x2 m
- CÁMARA DE EMPALMES 3x0,8 m, CON ARQUETA PARA CAJA DE SECCIONAMIENTO

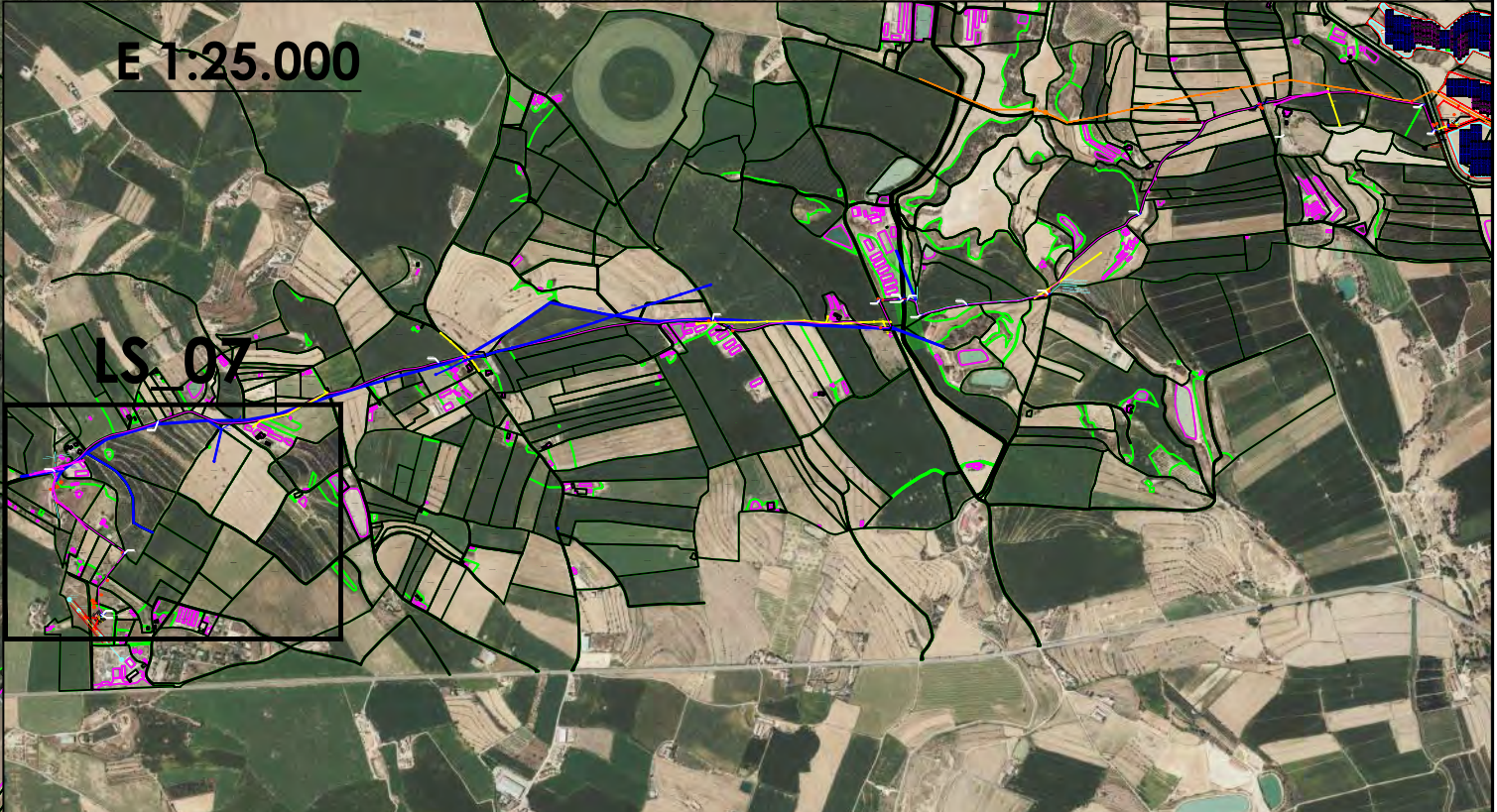
OTROS ELEMENTOS EXISTENTES

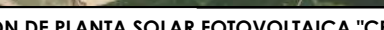
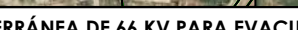
- HIDROGRAFÍA
- CAMINO DE SANTIAGO DE MONTSERRAT A SAN JUAN DE LA PEÑA
- VÍA PECUARIA

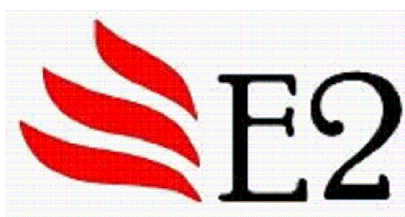
INSTALACIONES EXISTENTES

- LÍNEA TELEFÓNICA EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE BT
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE MT
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EXISTENTE BT
- LÍNEA SUBTERRÁNEA EXISTENTE MT
- GASODUCTO ENAGÁS

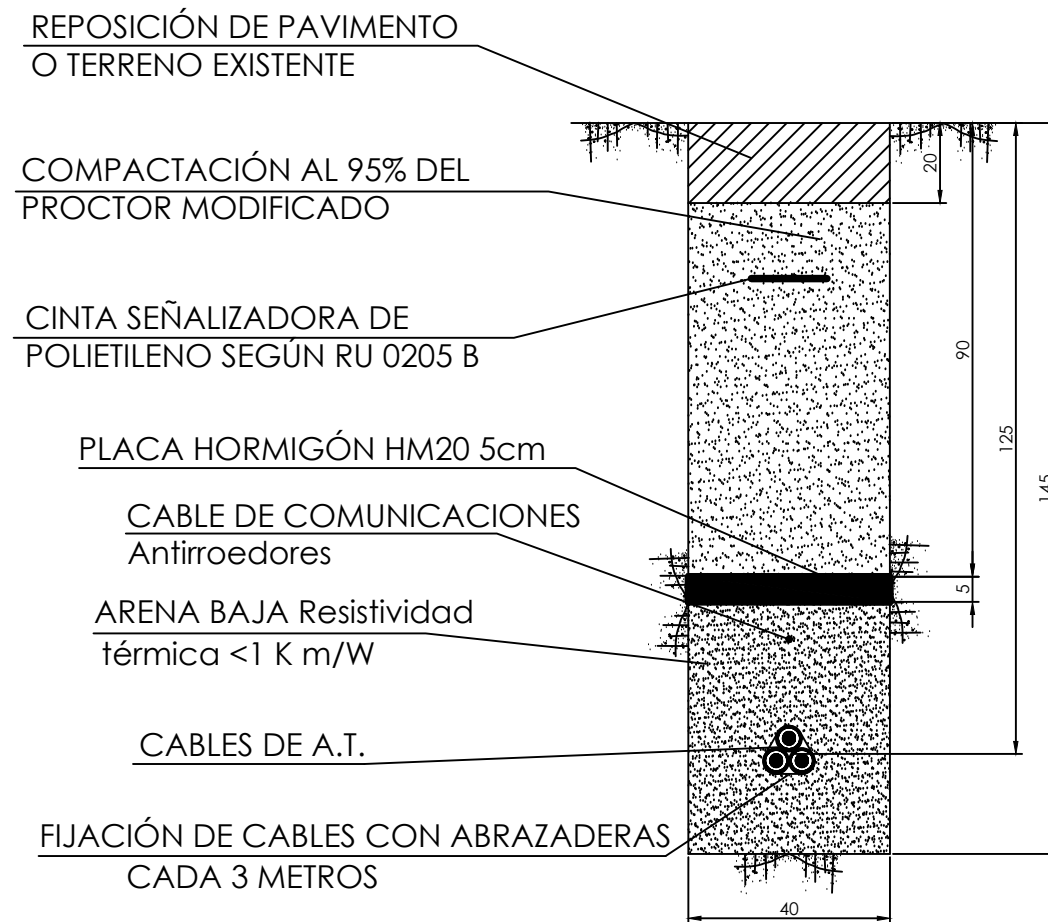
Nota: Debido a la discrepancia entre la ortofoto y los linderos de catastro, la canalización irá a lo largo de su trazado pegada al lateral de los caminos.



A	O	10-2022	FECHA	PROMOTOR:	AUTOR:		PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN												
		A.DE CARLOS	DIBUJADO					E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S	
M	M	A.DE CARLOS	COMPROBADO					GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L.		LÍNEA DE EVACUACIÓN. TRAMO 5 HASTA CS	PLANO NÚMERO	LS_07	ESCALA		1:2.000					
		APROBADO									HOJA 1	SIGUE -	ARCHIVO							
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)				ANULA	ANULADO															

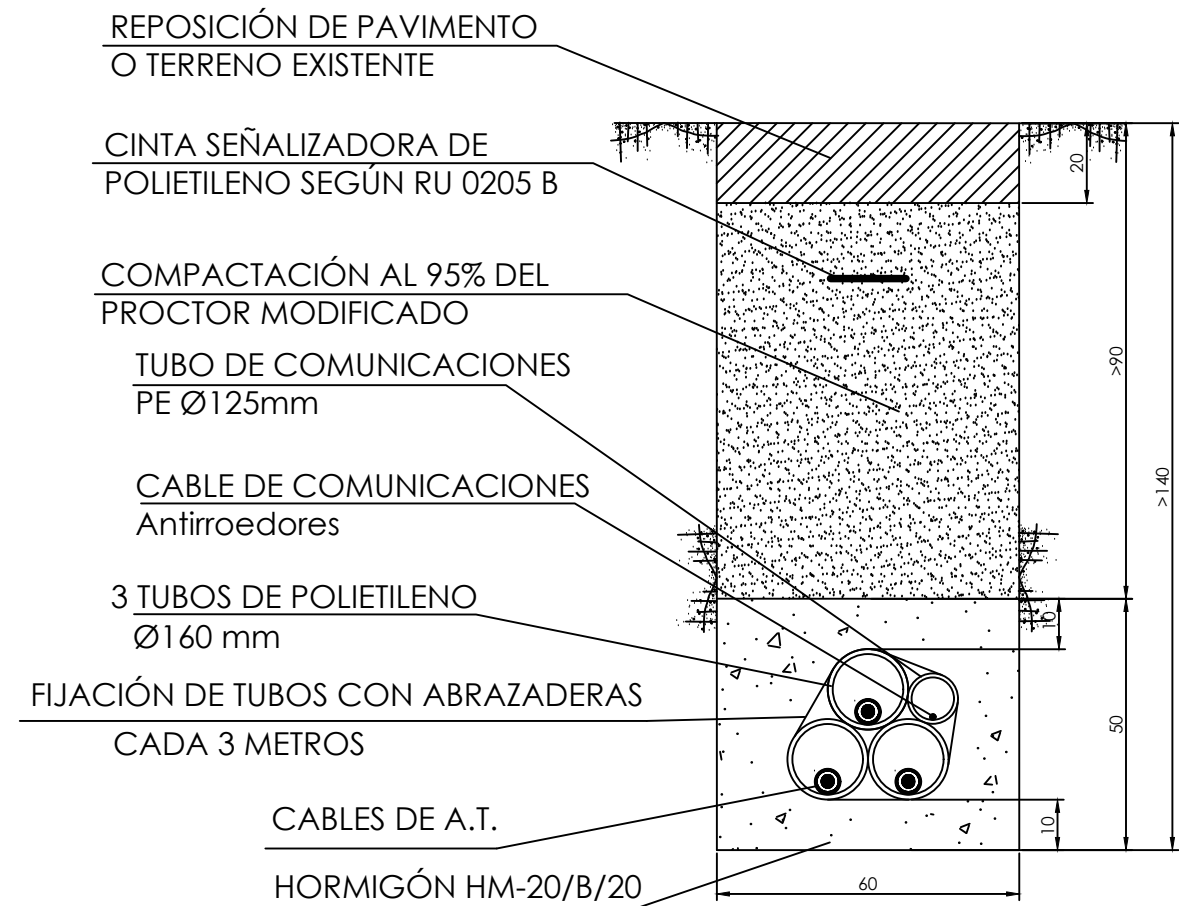


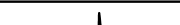
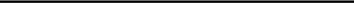
en CAMINO/TIERRA
Cotas en cm

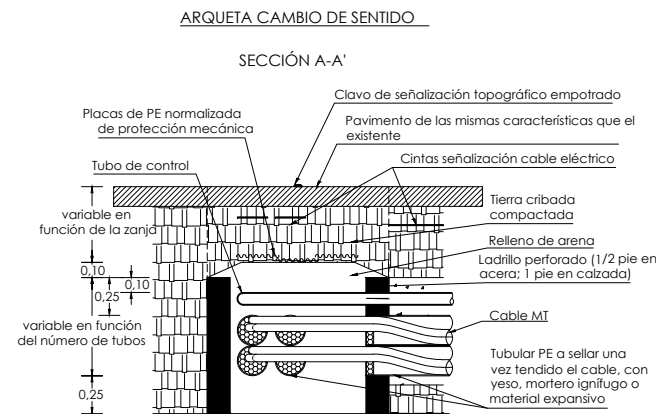


ZANJA CABLES BAJO TUBOS HORMIGONADOS

en CRUCES
Cotas en cm

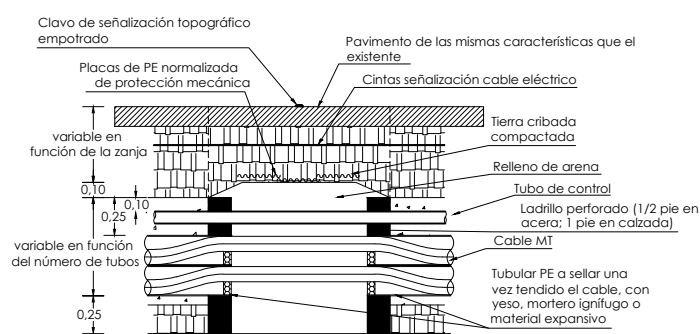


0	10-2022	FECHA	PROMOTOR: GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L.	AUTOR:   D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col N° 2343	PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN												
	A.DE CARLOS	DIBUJADO				E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S	
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO				PLANO NÚMERO		LS_08		ESCALA		1:15						
		APROBADO				HOJA 1		SIGUE -		ARCHIVO								
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)						DETALLE ZANJAS		ANULA		ANULADO								

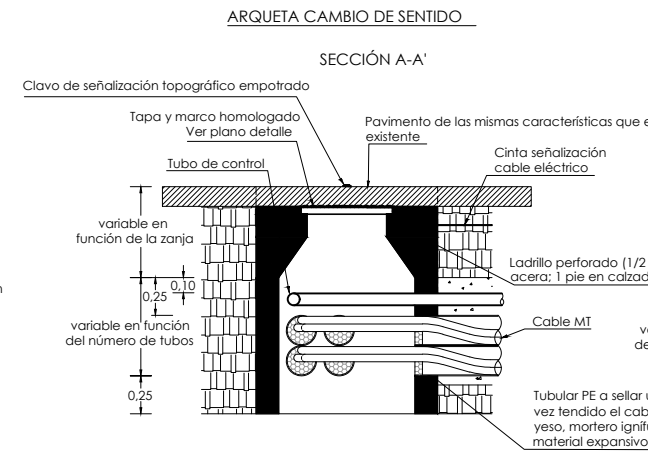
ARQUETA A1 CIEGA

ARQUETA CAMBIO DE SENTIDO

ARQUETA EN ALINEACIÓN

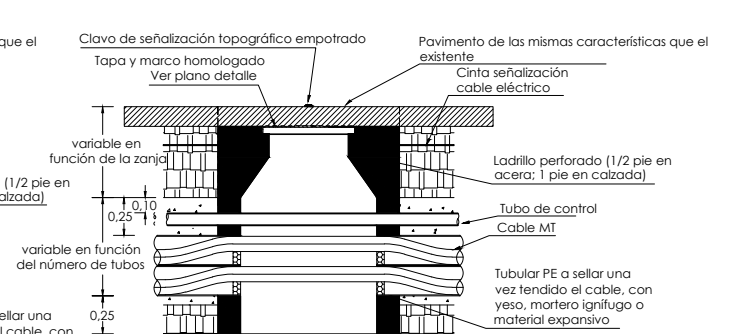


SECCIÓN A-A'

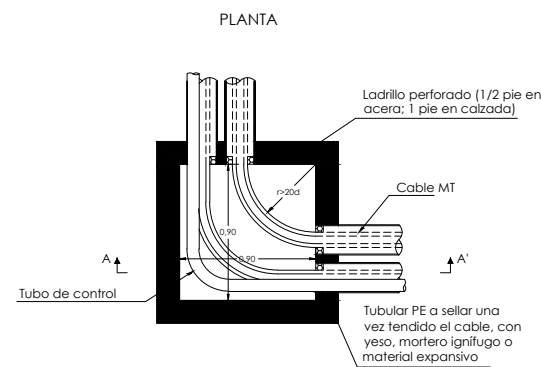
ARQUETA A1 REGISTRABLE

ARQUETA CAMBIO DE SENTIDO

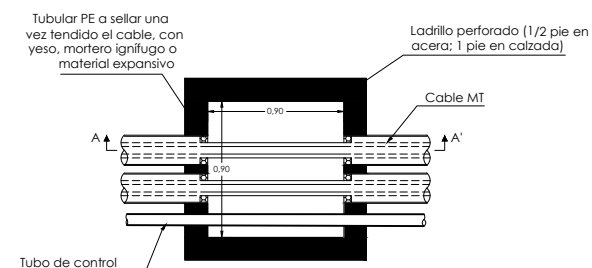
ARQUETA EN ALINEACIÓN



SECCIÓN A-A'

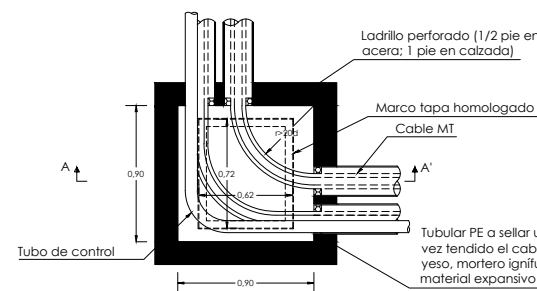


PLANTA

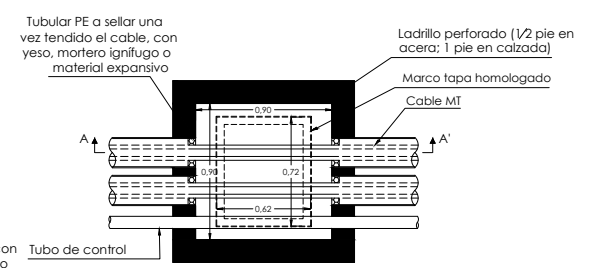


PLANTA

NOTA:
Cantidad y disposición de los tubos, variable en
función de las necesidades de la obra

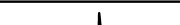
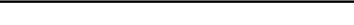


PLANTA



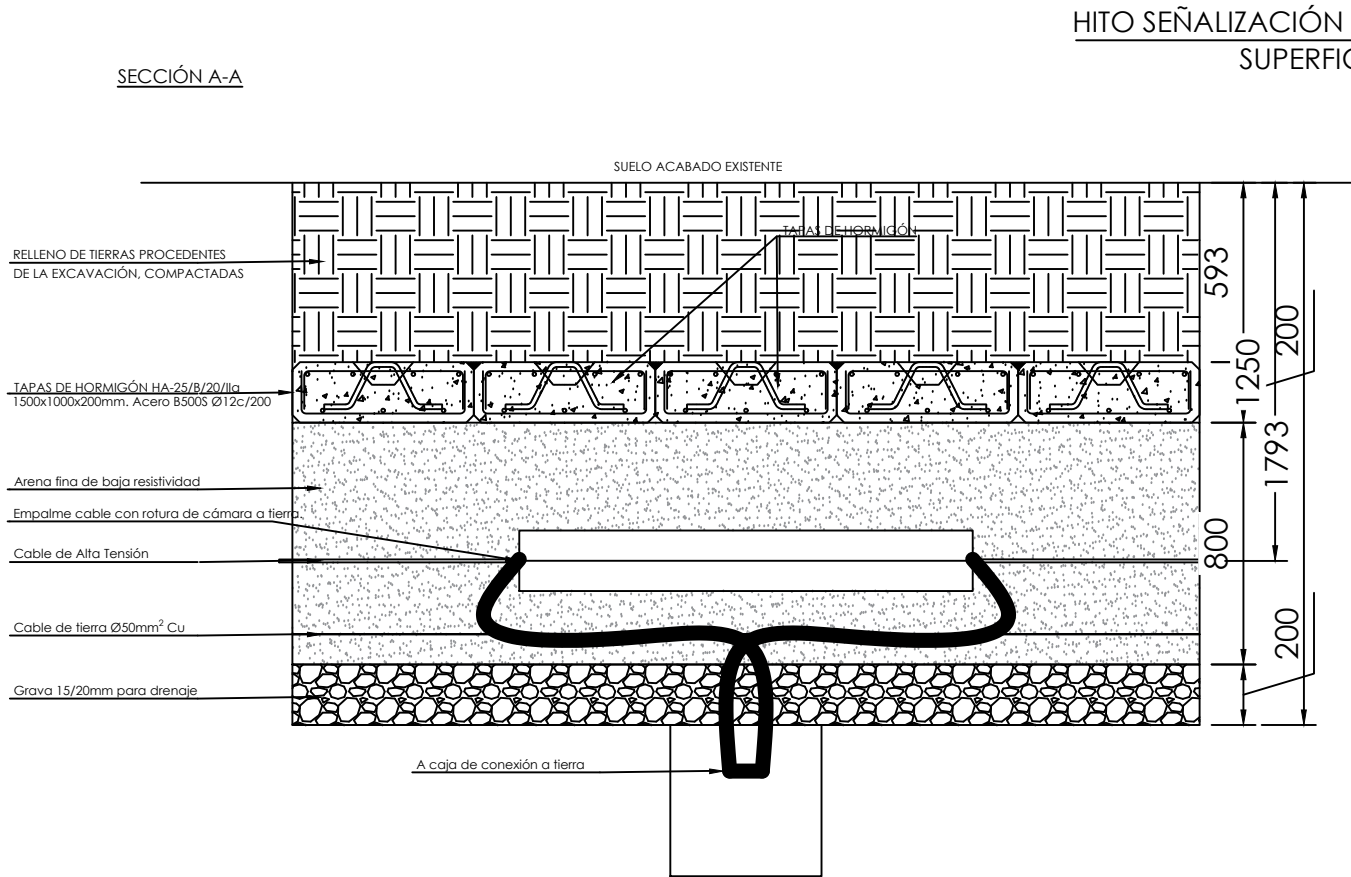
PLANTA

NOTA:
Cantidad y disposición de los tubos, variable en
función de las necesidades de la obra

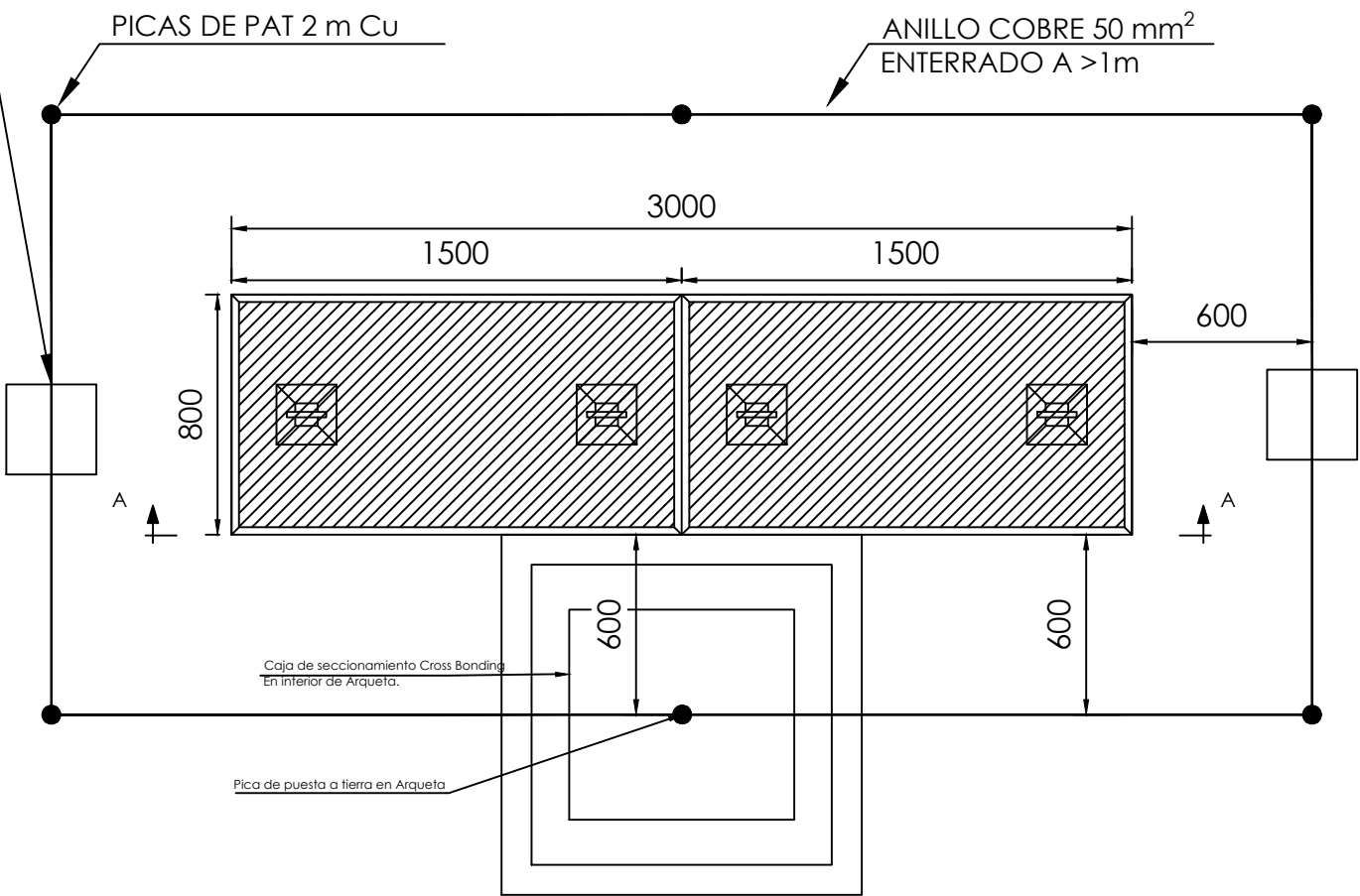
0	10-2022	FECHA	PROMOTOR: GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L.	AUTOR:  	PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN												
	A.DE CARLOS	DIBUJADO				E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S	
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO				PLANO NÚMERO												
		APROBADO				ESCALA												
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)						D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO INGENIERO INDUSTRIAL col N° 2343			DETALLE ARQUETAS									
						HOJA 1 SIGUE - ARCHIVO												
						ANULA ANULADO												

NOTA: Reservados todos los derechos del Copyright. Este documento es copia de su original del que es autor el Ingeniero firmante. Su utilización parcial o total, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la autorización expresa de su autor.

SECCIÓN A-A



HITO SEÑALIZACIÓN EN SUPERFICIE



NOTAS.-

- LA COMPACTACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIOS MANUALES O MECÁNICOS LIGEROS EN TONGADAS DE HASTA 30 cm HASTA ALCANZAR UN GRADO SUPERIOR AL 95% DEL P.M.
- EN CADA CASO SE ESTUDIARÁ EL TIPO DE MATERIAL DE RELLENO, SUSTITUYÉNDOLO POR MATERIAL DE APORTACIÓN CUANDO SEA NECESARIO.
- LAS JUNTAS DE TODOS LOS TUBOS SE SELLARÁN CON MASILLA ELÁSTICA O MORTERO SIN RETRACCIÓN.
- LOS SOLAPES Y ANCLAJES SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA EHE-08.
- TODAS LAS ACOTACIONES FIGURAN EN mm, SALVO DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALE OTRA UNIDAD
- LAS CAJAS DE PgT DE LAS PANTALLAS SE COLOCARÁ 1 POR CADA TERNA.

CUADRO DE MATERIALES Y NIVELES DE CONTROL			
MATERIALES	CALIDAD	CONTROL	RECUBR. (mm)
HORMIGÓN DE LIMPIEZA	HL-150/B/20	-	
HORMIGÓN ESTRUCTURAL	HA-25/B/20/IIa	ESTADÍSTICO	40
ACERO PASIVO	B 500 S	NORMAL	

O	10-2022	FECHA
	A.DE CARLOS	DIBUJADO
M	A.DE CARLOS	COMPROBADO
		APROBADO
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 8, PARCELA 110 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)		

GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI S.L.

AUTOR:

D. ALBERTO DE CARLOS ALONSO
INGENIERO INDUSTRIAL col Nº 2343



PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 66 KV PARA EVACUACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "CF EL CASTILLO" DE 10 MWn/13 MWp DESDE "SET CF EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "CS EL CASTILLO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)

DETALLE CÁMARAS DE EMPALME

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	E	S	O	2	0	0	0	5	3	_	L	S
PLANO NÚMERO	LS_11		ESCALA				1:25					
HOJA 1	SIGUE -		ARCHIVO									
ANULA			ANULADO									